

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA  
13 DE JUNIO DE 2018**

**PRESIDENTA**

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

**CONCEJALES INVITADOS:**

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

**VOCALES VECINOS:**

D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Mar Alonso Menchén	(PSOE)
D. Gonzalo Bueno Gallardo	(C'S)
D. Alberto Bustamante Pastor	(PP)
D. Francisco Chimeno Diaz	(PP)
D. Ángel Coronado Huete	(PSOE)
D. Damián Cuesta Lionel	(C'S)
D <sup>a</sup> Amparo Estévez Pérez	(AM)
D. Jorge Fernández Corrales	(AM)
D. Juan Pedro Fiscer Arcones	(PSOE)
D. Diego González Toribio	(AM)
D. Juan Carlos Guillen Loyselle	(AM)
D <sup>a</sup> Leticia Herrera Seminario	(AM)
D <sup>a</sup> . Asunción Higueras Avia	(PP)
D <sup>a</sup> . Isabel Marcos Carro	(PSOE)
D <sup>a</sup> . Belén Ortiz Calle	(C'S)
D <sup>a</sup> . Ruth Pastor López	(PP)
D. Juan Peña Ochoa	(PP)
D <sup>a</sup> . Soledad Pérez Fernández	(PP)
D <sup>a</sup> . Beatriz del Pino Manzano	(PP)
D <sup>a</sup> . Francisca Rodríguez Zamorano	(AM)
D. Daniel Sanchez Garcia	(AM)
D <sup>a</sup> María Vieyra Calderoni	(AM)
D. Antonio Villacorta Saucedo	(PP)
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Yuste Mora	(PP)

**COORDINADORA:**

D<sup>a</sup>. Nuria García Zarza

**SECRETARIO:**

D. Javier Benito de la Torre

**NO ASISTIERON:**

Ilma. Sra. Marta Higueras Garrobo (AM)

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

**A** las dieciocho horas once minutos, del día 13 de junio de 2018 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, Nº 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

*La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir. Informa, en relación a la información solicitada por parte del Grupo Municipal Socialista en la Junta de Portavoces, en relación a la situación de la tramitación del suceso producido en el Distrito de Barajas en enero, cuando una mujer falleció precipitada desde un piso, al existir dudas en cuanto a su consideración o no como violencia machista. Indica la Sra. Concejala Presidenta que el hombre que estaba con ella está imputado por los hechos, dentro de la tramitación judicial sin sentencia firme, e indicando que dentro del Área de Equidad se está valorando realizar iniciativas para apoyar a la familia aunque sea preciso esperar a la resolución judicial.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa solicitando que se informe en relación a la situación de tramitación del Mad Cool tal y como se indicó en el Pleno donde se sustanció la pregunta.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que dada la proximidad de las fechas de celebración con la del siguiente Pleno la información se remitirá por correo electrónico.*

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, la Concejala Sra. González Fernández indicando que en la proposición presentada se solicitaba un informe en relación a varias cuestiones, minuto de silencio, ayuda a la repatriación, y ayuda a la menor, siendo eso lo que solicitan.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que la Sra. Coordinadora del Distrito elaborará un informe para su remisión a los Grupos.*

***PRIMERO.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de 18 de mayo de 2018, a propuesta del Grupo Ahora Madrid, cesando a Dña. Julia Cortés Macho como Vocal Vecina y nombrando a D. Juan Carlos Guillén Loysel en sustitución de la anterior, como Vocal Vecino del Grupo Ahora Madrid de la Junta Municipal de Distrito de Barajas***

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta dando lectura a la fórmula juramento o promesa:*

*“Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Barajas con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*

*Interviene el Sr. Guillen Loysele manifestando que promete su cargo.*

**SEGUNDO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 9 de mayo de 2018.**

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.*

### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

#### **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS**

**TERCERO.- Proponiendo aprobar la relación de situados aislados en vía pública, puestos de mercadillos periódicos y occasioinales en el distrito de Barajas para el año 2019.**

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.*

**CUARTO.- Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:**

*“Instar al órgano competente a la construcción de tres pasos de peatones en la calle Balandro, a la altura del número 9, 17 y 24 de la misma”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“En 2016, una de nuestras primeras propuestas consistió en solicitar un paso de peatones en la C/ Falúa. Todavía aún hoy recuerdo como el Portavoz de Ahora Madrid se limitó a recomendarnos no traer este tipo de propuestas “sencillas” a los Plenos, ya que ellos, el equipo de gobierno que por supuesto son todo eficiencia y oídos para los vecinos lo hubiesen hecho en cuanto que cualquiera de ustedes se lo hubiese sugerido. En todo caso, como he dicho se aprobó por unanimidad, pero con cierto desdén, por supuesto. Lo que el Portavoz de Ahora Madrid no podía intuir en aquellos primeros meses es que la inmensa mayoría de las propuestas aprobadas en el Pleno no las realizaría el gobierno del que es Portavoz en Barajas. Hoy, dos años después, el paso de peatones de la C/ Falúa sigue siendo papel mojado. Resulta que hace más de un año, un vecino solicitó mediante un escrito a la Concejal la construcción de un paso*

*de cebra en la C/ Balandro, a la altura del número 24, nunca obtuvo respuesta. En teoría no haría falta, ya que el eficiente gobierno de Ahora Madrid ataja con máxima premura las demandas de los vecinos y, por lo tanto, cabía pensar que el paso de peatones estaría construido en las semanas siguientes a la petición del vecino. Sin embargo, con el paso de los meses nadie pintó allí ni un sencillo “pasos de peatones”. La persistencia le hizo volver a ponerse en contacto con la Concejal y aunque esta vez sí obtuvo respuesta, esta fue vaga y poco precisa. Nosotros coincidimos con este vecino en que en la C/ Balandro son necesarios tres pasos de peatones, concretamente a la altura del número 9, del número 17 y del número 24. Estas tres esquinas están permanentemente bloqueadas por coches mal aparcados impidiendo el paso de peatones, por no hablar de carritos infantiles, o sillas de ruedas ya que por supuesto no existe rebaje en la acera. Se pueden poner parches, como pintar unas rayas blancas, eso está bien, se puede instar a la Policía a multar a los vecinos indebidamente aparcados, también está bien, pero la verdadera solución, todos lo sabemos, pasa por pasos de peatones ya que estos facilitan el tránsito, aumentan la seguridad, y conllevan aceras rebajadas permitiendo una mayor accesibilidad. En diciembre de 2017, trajimos al Pleno una propuesta que recogía 57 puntos negros de la accesibilidad de nuestro distrito, en la misma propuesta se pedía además a la Junta Municipal que identifique y elabore un mapa de todos los puntos negros en materia de accesibilidad con el fin de ser resueltos a lo largo de 2018. Por supuesto se aprobó, pero desgraciadamente, tal y como nos tiene acostumbrados Ahora Madrid, por supuesto este punto tampoco se ha realizado.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:*

*“Como usted bien sabe, es la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras la responsable de hacer todas estas cosas. El equipo de Ahora Madrid no ha montado la estructura el Ayuntamiento, le viene dada, esperamos con el tiempo poder cambiarla, y que las competencias realmente vengan a esta Junta, para que efectivamente, una cosa tan sencilla como un paso de cebra la podamos realizar. Pero hoy por hoy nos hemos tenido que dirigir, como usted bien sabe, e insisto, a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que nos da un informe diciendo que efectivamente, que sí, que es factible, que les parece oportuno, pero también nos dice que no solo tienen esas propuestas, sino miles más, porque no es solamente propuestas de Barajas, sino las propuestas de todo Madrid. En su criterio se debe de realizar, y nos dicen que hay un orden de prioridades, esa es la contestación. Entendemos que se hará, pero insisto, espero que en la siguiente legislatura podamos seguir organizando y teniendo el gobierno Ahora Madrid y podamos cambiar la*

*estructura del Ayuntamiento, y las Juntas tengan competencias para poder realizar este tipo de cuestiones.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“Quiero dar la bienvenida a Juna Carlos y desearle a Julia que le vaya muy bien y que disfrute con sus nietos.*

*El grupo Municipal Socialista, va a apoyar esta iniciativa. Entendemos que la seguridad de los peatones está por encima de todo. Y quiero aprovechar esta ocasión, para recordar a la Junta, que hace 4 meses, en el mes de febrero, se aprobó por unanimidad el solicitar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, que se dispusieran de unos pasos de cebra en la C/Ayerbe que todavía no están hechos. Damos fe, Jorge, de que hay muchos más pasos, y en Barajas está también el de la C/Ayerbe.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:*

*“Nuestro grupo no tiene muy clara la propuesta ni la ubicación de estos pasos de cebra, de cualquier manera al estar un poco sorprendidos ante la ubicación de estos pasos de cebra y ya que nos dice el compañero de Ahora Madrid que la Dirección General de Espacios Públicos ha dicho que le parece bien, pues bueno, nosotros estaríamos al informe de los servicios técnicos. Pero vamos a ver, en la C/Balandro 24 si se construye un paso de cebra, se va a construir contra una salida de un garaje, entonces, entiendo o que se va a construir hacia la izquierda o hacia la derecha, con lo cual, lo que nos preocupa a nosotros es que se van a eliminar más plazas de aparcamiento, y no se dan alternativas. No se colocaría el paso frente a la salida del garaje, pero si es a la derecha o la izquierda, estamos quitando otros cuatro coches. En definitiva, no se toman unas decisiones así, sin contar con los vecinos. Nuestro grupo aprovecha esta proposición para hacerle llegar las quejas de los vecinos que hay al respecto en esta parte del distrito. Se han puesto horquillas que impiden el aparcamiento, se han enanchado aceras desmesuradamente donde ya eran suficientemente anchas y ahora procede a la prohibición de aparcamiento sin dar soluciones previas. En el cuerpo de la proposición que hacia Ciudadanos decía que había problemas con los vecinos de inseguridad, y que había aparcamiento indebido. Yo entiendo que a lo largo de esta semana toda la C/Balandro desde Pinos de Osuna hasta Batel, se ha levantado todo el aparcamiento, entonces no entiendo dónde está el aparcamiento indebido. Y luego, si nos vamos a Balandro 17 y a Balandro 9, se van a construir los pasos contra la propia C/Balandro cuando ésta, en su tramo perpendicular a sí misma, entiendo que lo piden es en las esquinas, pero tendrían que pasar entre el arbolado, que hay en la calzada y la acera, atravesando y eliminando, otra vez, plazas*

*de aparcamiento situadas en este lado. Lo mismo que ocurre frente al 9 que afecta a dos árboles que distan 20 cm uno de otro.*

*Nosotros no vemos una razón, no lo vemos claro. La construcción de un paso de peatones que vaya de acera a acera en los números 17 y 9 no tienen cabida ahora mismo y sería necesaria una reordenación de la calle ya que como están ahora mismo, habría que talar árboles para que el paso de construyera de acera a acera, salvo que se haga un diseño innovador de acera a árbol o de acera a plaza de aparcamiento. Nuestro Grupo Municipal ve el peligro para los vecinos de esa zona en el estado actual de los árboles, en las ramas y en estado del firme, y así lo trajimos a este Pleno hace dos meses sin que hasta ahora se haya hecho nada para solucionarlo, y ustedes saben que desde entonces, se han desprendido numerosas ramas y una de ellas dentro de la E.I. El Bateo, por lo tanto, al no tener clara la viabilidad de la propuesta vamos a condicionar nuestro voto al criterio de los técnicos.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“Decirle que tanto al PSOE como a Ahora Madrid les ha quedado clara la ubicación, de hecho, en la iniciativa que hemos registrado venían fotos de la misma, en los pasos que estamos solicitando, en la zona que estamos solicitando, el Ayuntamiento ha pintado rayas que mencionaba yo en mi intervención, correspondería un poco a esa zona. Se trata de darse un paseo por la zona, no sé, ver un poco, evaluar y ver las rayas, y demás, contrastar las fotos. Que no contamos con los vecinos cuando esta propuesta nace precisamente de un vecino pues también, no sé, me llama la atención. En cualquier caso también hablar del peligro, de decir que no hay peligro en ese sentido cuando a lo largo de muchos y muchos números de esa calle no hay ningún rebaje en la acera, lo cual hace que mucha gente cruce un poco a lo loco, eso pues es una situación de peligro evidente. Y bueno, nada más, simplemente invitar al PP a darse una vueltecita y comprobarlo. En cuanto al orden de prioridades de Ahora Madrid, es evidente que la calle Falúa está en lo último en las prioridades. Dos años después no hay paso de peatones. Espero que los de la calle Balandro pues gocen de más suerte y sean más prioritarias, pero bueno. Gracias en todo caso por el apoyo.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:*

*“Insistir en que, desde el punto de vista técnico, la Dirección General dice que es factible y que cuando se pueda. Y dice, es que no somos nosotros, es lo que todos tenemos que entender. Es evidente que está Junta tiene una responsabilidad política en todo pero la responsabilidad técnica, desgraciadamente, no la tenemos. Y no es echar balones fuera ni mirar para otro lado, es simplemente constatar una realidad, el*

*Ayuntamiento de Madrid tiene la organización que tiene. Ojalá la podamos cambiar. Esperamos que, con el apoyo de todos los ciudadanos, continuar en el gobierno del municipio durante otros ocho o doce años y entonces podremos reestructurar el Ayuntamiento. En un momento no se puede hacer.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Yo simplemente añadir que en la tensión continua que hay en todo Madrid pero, muy particularmente en la Alameda de Osuna, respecto a los coches, sobre todo las plazas de aparcamiento y los peatones, que es verdad que muchísimas de las calles tienen verdaderas dificultades para transitar. Siempre hay que tomar decisiones que, precisamente, son políticas, cuando antes se decía que si teníamos proyecto, si no teníamos proyecto y, desde luego, en esos casos el gobierno de Ahora Madrid está muy a favor de favorecer a los peatones frente a los a los coches, a pesar de que a veces haya que tomar decisiones que perjudiquen, por ejemplo, el tema del aparcamiento que ya de por si es un problema grandísimo en el en la Alameda de Osuna.”*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos que antecede.*

**QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:**

*“Instar a la Junta Municipal de distrito habilite un pequeño espacio destinado al trueque de libros entre los vecinos en los Centros Culturales, en los Centros de Mayores, en la Escuela de Mayores y en la Sala de Lectura. Asimismo, proponemos que se elabore una pequeña campaña de cartelería explicando in situ la iniciativa”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta** informando que, conforme al acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, este punto del orden del día se expondrá y votará sin debate.

**Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:**

*“Consideramos que impulsar el trueque de libros entre los vecinos es una iniciativa extremadamente barata y que, sin duda, fomentaría la lectura y la cultura, tan importante para tener una sociedad preparada y capacitada en nuestros días. El trueque de libros consiste en que el vecino deposite un libro en buen estado que le pertenezca y del que quiera desprenderse en un sitio habilitado y, a cambio, coja un*

*libro que hubiese dejado otro vecino previamente, sin ningún desembolso por parte de ninguna de las dos partes. Este espacio debería ser habilitado en Centros Culturales, Centro de Mayores, salas de lectura, de esa manera favorecería el poder tener acceso a libros sin el desembolso que esto supone para los lectores de nuestro distrito y, por otro lado, es una medida que no implica apenas coste por parte de esta Junta por lo que consideramos que la eficiencia es máxima con un mínimo coste. Fomentamos de esta manera la lectura y el aprovechamiento de los recursos, el intercambio y damos mayor vida y utilidad a los libros que todos podemos tener en casa y que ya hemos disfrutado. Por ello, proponemos que la Junta Municipal de Distrito habilite un pequeño espacio destinado al trueque de libros entre vecinos en los Centros Culturales, Centros de Mayores, Escuela de Mayores y la sala de lectura. Asimismo, proponemos que se elabore una pequeña campaña de cartelería explicando in situ esta iniciativa.”*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos que antecede.*

**SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:**

*“Instar al Área de Gobierno de Cultura y Deportes para que, en el plazo de 7 días hábiles desde la celebración del presente Pleno, se realice una visita de obras al Palacio del Capricho por la Dirección General de Intervención del Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural y por la dirección facultativa de las obras, con los representantes de las asociaciones de vecinos y culturales del Distrito de Barajas, con el fin de explicar:*

- El proyecto ganador del concurso de las obras de Rehabilitación y Museográfico en el Palacio de El Capricho.*
- El cumplimiento de la Normativa Urbanística de aplicación.*
- El cumplimiento de todos los trámites administrativos, adjuntando la documentación acreditativa correspondiente.*
- La clarificación de todas las dudas que durante la visita pudieran surgir.*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Esta iniciativa es el máximo exponente del efecto registro que ha sufrido este equipo de gobierno durante esta legislatura. ¿En qué consiste el efecto registro? En*

*que el equipo de gobierno ante la entrada en registro y posterior lectura de una iniciativa presentada por un grupo de la oposición, Ahora Madrid corre que se las pela para ejecutarla antes de la celebración del Pleno y así anotarse ellos la iniciativa.*

*Nuestra iniciativa la registramos a las 11:21 horas del lunes 4 de junio y al día siguiente, a las 12:40, tan solo 24 horas después nos informa la Junta mediante correo electrónico del asesor de la Concejal que han organizado la visita por nosotros solicitada, ¡qué casualidad! para el 12 de junio, para ayer, un día antes de la celebración de este Pleno. No es la primera vez que el efecto registro ocurre con iniciativas de Ciudadanos pero sí que es verdad que la rapidez en esta ocasión ha sido asombrosa. Durante la reunión del 17 de mayo de Ahora Madrid con las entidades, a la que tampoco asistió la oposición porque no fue invitada, no se les ofreció a las asociaciones una visita a las obras. A Ciudadanos, y vemos que también a ustedes, nos pareció esta visita necesaria, pertinente, tras toda la polémica que se ha generado y por ello registramos esta iniciativa. Eso sí, a la hora de llevarla a cabo les tenemos que poner un pero muy importante: ustedes no han invitado a la visita de ayer a los grupos de la oposición, prefiriendo que las entidades sociales, por segunda vez en relación con las obras de El Capricho, solo se relacionen con Ahora Madrid. Este comportamiento les retrata perfectamente. Retrata su talante democrático que, a la hora de la verdad, es de cartón piedra puro atrezo, pues cuando un tema levanta polémica Ahora Madrid aleja a la oposición. Nos alejaron en la pasada reunión del 17 de mayo con las asociaciones de la que luego hablaremos. Por los tres grupos vamos a preguntar por este tema. Y nos han vuelto a alejar con la visita de ayer. Desde luego, las asociaciones piensan por sí mismas y llegarán también, en cuanto a este comportamiento, que se podría calificar de totalitario, a sus propias conclusiones. Sin duda, El Capricho, que tanto afecta al distrito, al igual que la problemática de las comunidades de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, mencionada el mes pasado, son temas ambos de gran importancia que han de tratarse en este Pleno, debatirse por todos los grupos y pensamos que, por los mismos motivos, hacernos partícipes a todos de las reuniones en las que se dé información relevante o se realicen visitas con las asociaciones de Barajas. Les correspondía a ustedes que gobiernan, que tienen la potestad de organizar la visita o no, el decidir si invitarnos o no a los grupos de la oposición y han decidido no invitarnos. Pensamos con sinceridad que se han vuelto a equivocar gravemente. Precisamente ustedes, los que presumen de transparencia, precisamente. Por los hechos les conoceréis, ¿verdad, señora Concejal? Si vuelven dejar fuera la oposición para el tema que sea, queremos recordarle, señora Concejal, que está dejando sin su representación al menos a 16.000 votantes que dieron su papeleta en las elecciones municipales de 2015 al PP, al PSOE o a Ciudadanos. Y recuerdo también que usted es*

*la Concejal de todos los vecinos de Barajas, también de los que no la votaron. Que en este Pleno pasemos ahora a votar esta iniciativa no tiene ya sentido pues la visita se realizó ayer, pero no queríamos dejar pasar la ocasión de decirle lo que pensamos. En cualquier caso, celebramos que las iniciativas de Ciudadanos le entusiasmen a Ahora Madrid, de esta manera tan resolutiva, ejecutándolas en 24 horas desde su registro. Nos gustaría que esto ocurriese en más ocasiones y les animamos a continuar en esta línea.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:*

*“Bueno, yo primero quería decir que de efecto registro nada, que la organización de la visita se hace con bastante tiempo, se manda un mail a las asociaciones, se contacta con ellos. No, yo digo que para nada, que la visita se organizó con más tiempo que el que ustedes dicen y que la visita se realizó, no porque lo quisieseis vosotros, sino porque estaba organizada ya con tiempo por la Junta Municipal. Creo que os estáis confundiendo bastante. Por otro lado, yo creo que la visita..., si quieres te enseño el mail que es anterior, no sé, vamos.”*

*Se producen intervenciones fuera de micrófono interviniendo la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Por favor, no interrumpan, van a tener un segundo turno en el que podrán replicar todo lo que no les parezca de lo que ha dicho el vocal vecino de Ahora Madrid, pero hagan el favor de no interrumpir, de guardar el respeto, de la misma manera que nosotros damos siempre ejemplo en el silencio que guardamos en sus intervenciones.”*

*Continúa su intervención el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:*

*“Únicamente, las visitas que se hacen al Palacio, se hacían únicamente los martes, a las 10 de la mañana, que es cuando los trabajadores tienen esa parte de descanso y es únicamente cuando se hacían y que se programaba con tiempo para que fuese ese martes a las 10, cuando los trabajadores estaban descansando, para no interrumpir el ritmo de las obras. También había un cupo máximo, de un número de personas por medidas de seguridad, etcétera. Yo creo que la visita fue bastante bien, hubo bastantes vecinos, asociaciones y demás. Preguntaron a los arquitectos las dudas que tuvieron y creo que la visita fue positiva para las asociaciones, que salieron bastante contentas por las explicaciones dadas.”*

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:*

*“Bueno, yo en primer lugar, quiero darle la enhorabuena a la señora Ortiz porque creo que jamás, en 36 meses de gobierno de Ahora Madrid, hemos visto una ejecución de acuerdo plenario con tantísima rapidez. Tan rápido, tan rápido, tan rápido que ha sido antes de que se celebre en este en esta Junta Municipal porque, como usted ha dicho la registró el lunes 4 de junio a las 11:21, y 24 horas después, el 5 de junio a las 12:41, es cuando recibimos, al menos los grupos políticos, el correo diciendo que se iba a organizar esta visita de la que éramos excluidos. Entonces, creo que no tiene motivos para quejarse, sinceramente, ninguno. También entendía, yo entendía en este mundo en el que vivo, que probablemente sea completamente equivocado, que una proposición así, debía de contestarla usted, porque es usted, quién a través de su asesor, que cada uno elige sus métodos de comunicación, nos veta una visita y tiene que contestar un vocal. Pues, sinceramente, dice mucho también. Dice mucho el voto a los políticos y dice mucho que conteste un vocal a una proposición, creo que política. Porque, aparte de cuidar a los vecinos de este distrito y el mantenimiento de las instalaciones, si usted tenía una misión en este distrito era cuidar el palacio que es una gran joya del patrimonio de este distrito, cosa que no ha hecho. Vamos a votar a favor señora Ortiz porque la visita de ayer creo que no es estrictamente lo que pide esta proposición, no sé si se explicó, entiendo que no se explicó la normativa, más que nada porque no había ningún técnico Desarrollo Urbano Sostenible, sino que se hizo con la Directora Facultativa de la obra y con la Arquitecta ganadora. No se repartió ningún informe, que yo sepa, y no se emitió todavía ese informe que se aprobó en el Pleno del pasado mes, donde se pide un informe de Desarrollo Urbano Sostenible que diga si se puede hacer, si esas obras se pueden hacer sin el plan especial que está. Creo que fue simplemente un paseo por los restos de una infamia, que entiendo que se les explicó el parque temático en el que van a convertir ustedes ese Palacio y, como bien dijo la Directora de la obra facultativa al inicio de esa visita, esto es una recreación. Y yo espero que esa recreación con tiempo, constancia y con mucho trabajo la pague alguien, como pasó ayer en Canalejas, o como va a pasar en Canalejas. Porque cuando uno destruye el patrimonio, tanto los arquitectos como los políticos, tienen que pagar por ello.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“Esta es una de esas intervenciones que uno no tiene mucho que decir, al menos sobre el texto la proposición presentado, ya que el sentido del voto no tiene valor, o bueno, como ha dicho Mercedes, sí lo tiene porque realmente los grupos políticos no*

*hemos podido visitar esas obras. Y además, pues yo creo que se ha dicho todo, pero el tiempo de las intervenciones en este Pleno es muy caro y obviamente yo lo voy a aprovechar para hacer una reflexión. Mire, señora Concejala, mal está que ustedes desarrollen una obra de suma importancia sobre un patrimonio protegido del distrito ocultando información. Mal está que el gobierno de la pantomima oculta bajo el velo de la participación haga oídos sordos ante una asociación "Amigos del Capricho", que seguramente, alguno de sus componentes, tengan el mayor conocimiento sobre el Palacio que nadie pueda tener sobre la tierra. Mal está que a los representantes legítimos de los madrileños, los representantes políticos, al igual que usted lo es, se nos niegue la asistencia a una reunión informativa sobre los datos técnicos de la obra. Pero lo que es absolutamente intolerable, denota su bajeza política y sobre todo, su falta de respeto a las instituciones, falta de lealtad al cargo que ostenta y un denigrante ninguneo al adversario político, es que al día siguiente de registrar las iniciativas de este Pleno, en un ejercicio de absolutismo, despotismo y haciéndose valer de su cargo de Concejal, cite a los vecinos a una visita a las obras del Palacio, en unos términos casi idénticos a los de la proposición que presenta Ciudadanos. Ciudadanos presenta su iniciativa el 4 junio, ya se ha dicho y su asesor nos manda un e-mail el día 5 de junio. A mí, si yo fuera concejal, me daría vergüenza. Usted se ha aprovechado de su cargo y de su condición preeminente de Concejal, para convocar, a través de su asesor, una visita a los vecinos a las obras del Palacio de El Capricho con una salvedad, que no vayan los grupos, los partidos políticos, con esa instrucción. No vaya a ser que molesten y digan algo distinto de lo que es la versión oficial. Eso sí, con la excusa de que ya lo habían visitado. Pero lo que no entiendo, si la Alcaldesa yo la había visitado, ¿qué hacía usted, que también es de Ahora Madrid allí o su portavoz que también es de Ahora Madrid allí? Lo pongo en la misma tesis. De verdad, señora Concejala, que usted debe de pedir perdón y pensaba que lo iba a hacer aquí, pensaba, estaba convencido. Pero tiene que pedir perdón porque usted se ha aprovechado del trabajo de otro grupo político para hacer suya una iniciativa que no le corresponde. Es más, me atrevo a decir que usted la ha robado y ha hecho parecer suya una acción que no le corresponde. Ahora le también le digo una cosa, yo he ostentado durante diez años el cargo de asesor, a mí me pide eso mi concejal y una de dos, o me niego o si me obliga dimito. Lo juro, dimito. No paso por hacer ese ninguneo a compañeros con los que trabajo, que conozco y que hacen su labor de oposición y que hacen su labor política al frente de este distrito. No lo haría. De verdad que llevo mucho tiempo en esto y cuando digo jamás, digo jamás había visto un absolutismo igual, actitud dictatorial y falta de respeto hacia los legítimos representantes de los vecinos como la he visto a ustedes en el gobierno durante estos tres años, jamás."*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Agradecer las intervenciones del Partido Socialista y del Partido Popular, creo que estamos los tres absolutamente de acuerdo. De verdad, no intentes vender lo invendible. O sea, si una propuesta se registra el cuatro, nosotros recibimos el correo el cinco, pero es que las asociaciones también recibieron el correo el cinco, bueno, pues ya está. O sea, habéis sufrido el efecto registro a toda velocidad, que bueno, dentro de lo malo, pues vale. Y lo más grave es que nos habéis dejado fuera además, señora Concejal, nos han dejado fuera además, a los grupos de la oposición. Mercedes, no sé si se cumplió o no se cumplió los puntos que solicitábamos en la iniciativa, ayer porque no fui ayer. Efectivamente, entonces, pues no tengo ni idea. Quedé fuera de la posibilidad de poder comprobar si se cumplió o no sé cumplió esta iniciativa como habíamos pedido. Es la segunda vez, se lo repito, que nos deja fuera. Creo que esto lo tenía que haber pensado cuando vio que, aparte de la iniciativa de Ciudadanos, había la misma pregunta por parte de los tres grupos de la oposición de por qué no se nos invitó a la reunión del día 17. Por primera vez nos juntábamos los tres grupos para hacer la misma pregunta. Igual que se leyó la iniciativa de Ciudadanos podría haber leído esa misma iniciativa que compartíamos los tres grupos y, desde que organizó la visita hasta que ésta se realizó, hombre, yo creo que ha tenido tiempo, habría tenido tiempo suficiente para reflexionar la actitud de, por segunda vez, dejarnos fuera. Pero bueno, yo creo que estas actitudes realmente le retratan, por los hechos nos conocerán a todos y bueno, pues estamos hablando de una iniciativa que, como dice Mercedes, es la más rápida del mundo pero que no queríamos dejar de aprovechar esta ocasión y pedirla, una vez más, que reflexione sobre este comportamiento.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Bueno pues, indudablemente, yo no voy a pedir perdón ni voy a reflexionar nada porque es que es rotundamente, rotundamente falso lo que se está diciendo aquí. Por supuesto que nosotros no tomamos la iniciativa de hacer la visita al Palacio de El Capricho porque se hubiera registrado esa iniciativa. Indudablemente, yo y este equipo de Gobierno podrá tener muchos errores pero, yo creo que a estas alturas, después de tres años, quien haya estado mínimamente haciendo un seguimiento a mi manera de comportarme, a mi manera de actuar, sabrá perfectamente que si fuera así, yo, aquí y ahora lo reconocería. Pero es que no es así, nosotros teníamos totalmente prevista esa visita mucho antes de que se registrase la iniciativa. Y no lo hicimos porque se registrase esa iniciativa y si lo hubiéramos hecho porque se hubiera registrado la iniciativa, tranquilamente lo diríamos, diríamos nos pareció muy buena iniciativa y por*

*eso la hemos llevado a cabo, porque no tendríamos ningún problema en decirlo, ninguno. Porque es que a mí me da completamente lo mismo que sea iniciativa de Ciudadanos, que sea iniciativa de Ahora Madrid o que sea iniciativa de quien sea, de los vecinos. Lo importante es que los vecinos merecían hacer esa visita y por eso la organizamos. Y no tendría ningún problema en decirlo, pero es que no es así. Entonces, lo que no voy a hacer, es reconocer una cosa que no es así. Por otra parte, sucede muchísimas veces en el Pleno, muchísimas veces en el Pleno, que se traen iniciativas que ya está ejecutando el equipo de gobierno. Entonces, no es el efecto iniciativa sino, yo diría que es al contrario. Muchos grupos políticos, muchas veces, intentan tener un mérito que no les corresponde porque ya es algo que se está haciendo por parte del equipo de gobierno. Esa visita ya estaba programada y esa visita no se ha programado por la iniciativa de Ciudadanos. Respecto a la oportunidad o no, de invitar o no a los grupos políticos, como hay, como bien ha dicho Ciudadanos, tres preguntas, ni más ni menos que tres preguntas, o no sé si son tres o son dos, pero vamos si son tres, pues tres, sobre este tema, cuando lleguemos a ese punto del orden del día, daré todas las explicaciones necesarias o, por lo menos las que yo considero necesarias, sobre por qué y en qué ocasiones se invita o no a los grupos políticos a los encuentros que tiene el grupo de Ahora Madrid o la Concejalía con los vecinos. Pero vamos, es rotundamente falso que esa visita se programase por la iniciativa de Ciudadanos.”*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos que antecede.*

**SÉPTIMO.-** *Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:*

*“Proponer para el próximo curso escolar 2018-2019, que aumente la oferta de campamentos de manera que, al menos, el Ayuntamiento de Madrid pueda garantizar las siguientes plazas en los siguientes periodos:*

- *Periodo de vacaciones escolares de Navidad (durante los días no festivos):*
  - *Al menos la apertura de un colegio para “Centros Abiertos por vacaciones”, con un mínimo de 100 plazas en el horario que se venía celebrando hasta el momento.*
  - *Al menos 50 plazas de ludoteca en cada uno de los 3 Centros Socioculturales del distrito en horario de 9.00 de la mañana a 14 horas, con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8.30 (gratuitas).*

- *Al menos 30 plazas de ludoteca en el Centro Polivalente del Barrio del Aeropuerto en horario de 9.00 de la mañana a 14 horas con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8.30 (gratuitas).*
- *Campamentos deportivos previstos en el Centro Deportivo Barajas e instalación básica Villa de Madrid.*
- *Periodo de vacaciones escolares de Semana Santa:*
  - *Al menos la apertura de un colegio para “Centros Abiertos por vacaciones”, con un mínimo de 100 plazas en horario que se venía celebrando hasta el momento.*
  - *Al menos 50 plazas de ludoteca en 2 Centros Socioculturales del distrito, una en el Centro Sociocultural Teresa de Calcuta y otra en el Centro Sociocultural Villa de Barajas.*
  - *Al menos 30 plazas de ludoteca en el Centro Polivalente del Barrio del Aeropuerto, en horario de 9.00 de la mañana a 14 horas con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8.30 (gratuitas).*
- *Periodo de vacaciones escolares de verano:*
  - *Al menos la apertura de dos colegios, uno en la Alameda de Osuna y otro en el barrio de Timón para “Centros Abiertos por vacaciones”, con un mínimo de 100 plazas por quincena y colegio en el horario que se venía celebrando hasta el momento. Durante el mes de julio.*
  - *Al menos 50 plazas de ludoteca en cada uno de los 3 Centros Socioculturales del distrito en horario de 9.00 de la mañana a 14 hora con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8.30 (gratuitas) durante los días de vacaciones de los meses de junio y septiembre.*
  - *Celebración de otros Campamentos deportivos previstos en el Centro Deportivo Barajas, instalación básica Villa de Madrid y complejo deportivo Golf de la Hinojosa, así como la celebración de campamentos culturales como el campamento de arqueología que se viene celebrando en el Centro Sociocultural Gloria Fuertes desde hace más de una década.”*

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:*

*“Buenas tardes a todos y bienvenido Juan Carlos. Debido al recorte de plazas para ludotecas del gobierno de Ahora Madrid, en las pasadas vacaciones de Semana Santa y para las próximas vacaciones de verano el Partido Popular ha preguntado a la Concejal en los Plenos de los dos últimos meses por la solución ofrecida por su gobierno a las familias para conciliar vida laboral y familiar. Ante su negativa a aumentar las plazas en las ludotecas, campamentos urbanos y centros abiertos, ya que usted considera que las existentes son suficientes y que no es una necesidad básica, ¿realmente cree que no es una necesidad básica? Traemos al Pleno una proposición para que aumenten las plazas y los centros en los que las familias del distrito puedan dejar a sus hijos durante las vacaciones de verano. Esta proposición, créame, no es un antojo del Partido Popular, sino que es el sentir general de muchos padres que se han visto impotentes a la hora de encontrar un espacio para dejar a sus hijos este verano. Lo que le pedimos no es nada nuevo, es simplemente que se adapten el número de plazas a la demanda real. Y le digo que no es nada nuevo porque en esta Junta ya se ha realizado. El gobierno del Partido Popular ya ofertó en su día las plazas que pedimos para el verano que viene y sabemos que es posible hacerlo. Solo es necesario voluntad política. Por este motivo, el gobierno del Partido Popular propone para el próximo curso escolar 2018/2019 que aumente la oferta de campamentos de manera que, al menos, el Ayuntamiento de Madrid pueda garantizar las siguientes plazas en los siguientes períodos: periodo de vacaciones escolares de Navidad, durante los días no festivos: al menos, la apertura de un colegio para centros abiertos por vacaciones con un mínimo de 100 plazas en el horario que se venía celebrando hasta el momento. Al menos 50 plazas de ludoteca en cada uno de los tres centros culturales del distrito en un horario de 9 a 2 de la tarde, con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8:30 gratuito. Al menos 30 plazas de ludoteca en el centro polivalente del barrio del Aeropuerto, en horario de 9 a 2, con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8:30. Campamentos deportivos previstos en el Centro Deportivo Barajas e instalación básica Villa de Madrid. Periodo de vacaciones escolares de Semana Santa: al menos la apertura de un colegio para centros abiertos por vacaciones con un mínimo de 100 plazas en el horario que se venía celebrando hasta el momento. Al menos 50 plazas de ludoteca en dos centros culturales del distrito, una en el Centro Cultural Teresa de Calcuta y otra en el Centro Cultural Villa de Barajas. Al menos 30 plazas de ludoteca en el centro polivalente del barrio del Aeropuerto, en horario de 9 a 2, con posibilidad de tener servicio de guardería desde las 8:30. Periodo de vacaciones escolares de verano: al menos la apertura de dos colegios, uno en la Alameda de Osuna y otro en el barrio de Timón para centros abiertos por vacaciones, con un mínimo de*

*cien plazas por quincena y colegio, en el horario que se venía celebrando hasta el momento durante el mes de julio. Al menos 50 plazas de ludoteca en cada uno de los tres centros culturales del distrito, en horario de 9 a 2 con posibilidad de tener un servicio de guardería desde las 8:30 durante los días de vacaciones de los meses de junio y septiembre. Celebración de otros campamentos deportivos previstos en el centro deportivo Barajas, instalación básica Villa de Madrid y complejo deportivo Golf de La Hinojosa. Y campamentos culturales como el campamento de arqueología que se viene celebrando en el Centro Cultural Gloria Fuertes desde hace más de diez años.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:*

*“En Ahora Madrid coincidimos con ustedes en la importancia de la conciliación de la vida familiar y laboral, y somos conscientes de los problemas con los que se encuentran muchos padres cuando llega el momento de las vacaciones escolares, en Navidad, Semana Santa y verano. A la hora de determinar las actividades a realizar intervienen factores tales como la adecuación de las instalaciones, coexistencia de otras actividades, realización de obras, etcétera, así como adecuación de los recursos humanos a las actividades a realizar y, de forma fundamental, las demandas de los padres a cada una de las actividades. En este sentido hacer una propuesta como la que ustedes plantean nos parece realmente carente de rigor. ¿Por qué cien plazas en centros abiertos? ¿Por qué no 200 o por qué no 50? La adecuada utilización de los recursos públicos es nuestra obligación y, como tal, siempre procuraremos adecuar la oferta a la realidad del distrito. De hecho, en relación a los centros abiertos, la oferta actual en cualquiera de los tres períodos vacacionales superan las demandas de su propuesta. De hecho, para este verano se han ofertado 360 plazas en el CEIP Calderón de la Barca. En el caso de las ludotecas, en este año se ha cambiado el modelo por campamentos en colegios, con una oferta de 410 plazas en todos los turnos de verano. Se mantienen los campamentos deportivos en el Centro Deportivo Barajas. Los cursos infantiles de golf, tenis y pádel en el Club de Golf del Olivar de la Hinojosa; o los campamentos culturales como el campamento de arqueología. Y muy importante, en este año, las plazas que gestionaban los servicios sociales, se integran en una única oferta con las plazas generales para garantizar de esta manera la inclusión y la no estigmatización. En estos casos, nunca se ha quedado nadie sin plaza y este año, por supuesto, tampoco se va a quedar. En todo caso, asumimos su preocupación por potenciar las actividades dirigidas a procurar el bienestar de los menores y a contribuir a una mejor conciliación de la vida familiar y laboral. Por ello, vamos a seguir realizando un seguimiento exhaustivo de la demanda real de los servicios y, en caso de*

*detectar desajustes entre la oferta y la demanda, seguiremos trabajando para lograr un correcto ajuste a las expectativas de los vecinos.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“Pues nada, cada vez que se acerca el verano este es un tema que sale año tras año y el que por lo visto no terminamos de dar una solución, a ver si de una vez por todas lo conseguimos. A nosotros nos parece una proposición sensata y muy detallada. Decir que no tiene rigor cuando la vocal del PP ha explicado todo con máximo detalle y encima ha remarcado que es lo que se hacía hace unos años, me parece un poco osado. En cualquier caso, siendo la conciliación familiar una de nuestras máximas, por supuesto vamos a apoyarla.”*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:*

*“Nos parece una proposición muy adecuada que, viniendo del Partido Popular, nos parece también bastante interesante que se preocupen tanto de lo público. Realmente, el periodo vacacional cada vez es más grande y nos parece muy interesante que presenten esta propuesta con el fin de que los vecinos dispongan de todas las facilidades necesarias para permitir conciliar la vida familiar y laboral. Lo que sí creemos es que habría que valorar, desde luego, el volumen de plazas ofertadas en función de las demandas que hayan recibido en el último periodo, en cuanto a Navidades, Semana Santa y verano, a lo largo de este año, para ver si han sido suficientes las que se han ofertado o no. También valorar las características de las diferentes instalaciones donde se quieren realizar o donde se han realizado esas actividades para considerar si esas instalaciones son adecuadas para ellas. Por otra parte, sí que nos gustaría recibir un informe del número de plazas ofertadas que, aunque nos lo ha relatado la compañera de Ahora Madrid, pues sí que nos gustaría recibir un informe del número de plazas ofertadas este año y en qué centros en concreto. Y votaremos a favor.”*

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:*

*“No me creo que estén ustedes de acuerdo cuando han recortado plazas. Tenían que haber estado ustedes en el Polideportivo a las 7 de la mañana para que vieran la cantidad de padres a la caza de una plaza para sus hijos, de plazas vacantes para sus hijos. Dudo mucho que después de ver las colas que yo vi ese día no haya niños que ya se hayan quedado sin plazas. Claro, los que se han quedado sin plazas han ido a los servicios privados, los Brezos de Osuna, etcétera, etcétera. Pero plazas municipales no*

*había suficientes. También quería decirle a la señora del PSOE que no es nueva nuestra propuesta, estas plazas ya las veníamos ofertando nosotros cuando gobernábamos. Sí, Sí. Su grupo demuestra muy poca sensibilidad ante los problemas de conciliación de las familias de este distrito. Es una verdadera necesidad para los padres poder disfrutar de un servicio municipal gratuito que les garantice un lugar en el que dejar a sus hijos mientras van a trabajar. En vez de dar soluciones ponen obstáculos a las familias y a muchas mujeres que tienen que hacerse cargo de sus hijos en solitario. Mucha palabrería y mucha demagogia a la que su grupo político nos tiene acostumbrados, pero estos son los hechos, las realidades y con estos ustedes demuestran que no hacen nada, absolutamente nada en favor de las mujeres ni de la conciliación familiar.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:*

*“Vamos a ver, no me he traído todos los datos, a parte por una cuestión de tiempo...Por favor no me interrumpas cuando no sabes ni de qué voy a hablar”*

*Se producen intervenciones fuera de micrófono interviniendo la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Haced el favor de no interrumpir cuando otra persona tiene el turno de palabra.*

*Continúa su intervención la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:*

*“Si no sabes de lo que voy a hablar. ¿Me traigo todos los datos de qué? He traído unos ejemplos de datos de las ludotecas de 2017, que preguntaba la compañera del PSOE, pero bueno, hay que hacerlo con todos los distintos centros. En 2017, en el período de Navidad de enero, la oferta fue 480 plazas, inscritos 352. Semana Santa, oferta 485 plazas, inscritos 406. Verano, oferta 1.710 plazas, inscritos 1.146. Navidad diciembre, oferta 464, inscritos 187. O sea un total de 3.139 plazas ofertadas, inscritas 2.091. Las colas del polideportivo, bueno pues una de las causas por las que no hay más plazas es porque no es posible ampliarlas, pues tenemos a todos los profesores del centro dando dichos cursos según los cupos marcados por la Dirección General de Deportes. Y eso, ahí ya no podemos entrar nosotros como Junta Municipal.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Yo quiero aclarar: que haya un campamento que efectivamente tenga muchísima más demanda que oferta, como es el caso del polideportivo, de hecho yo, en alguna ocasión he sido de esas personas que estaba haciendo cola para intentar inscribir a mis hijas, no quiere decir que haya una escasez general de plazas en el*

*distrito. Simplemente hay campamentos muy demandados, pero cuando uno no consigue una plaza en ese campamento, que está muy demandado y que por los motivos como ha explicado Amparo, no se puede ampliar, tiene otras alternativas, no se queda sin plaza efectivamente, para poder conciliar las vacaciones escolares con la vida laboral. En el distrito estamos permanentemente analizando la necesidad de plazas y poniendo en marcha todas los campamentos que sean, que son necesarios.”*

*La Junta acordó por mayoría, con diecisiete votos a favor de los grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, ningún voto en contra y siete abstenciones del grupo Ahora Madrid, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.*

**OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:**

***“Instar al órgano competente a que se ensanche la acera de la calle Benicarló, en el tramo entre la calle Briones y Bureta.”***

*El Sr. Secretario del Distrito interviene informando que, conforme al acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, este punto del orden del día se expondrá y votará sin debate.*

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda:*

*“El motivo de la proposición que tenemos hoy, ensanche de una cera, es una iniciativa como consecuencia del trabajo del Grupo Municipal Popular, atendiendo a las demandas que nos han hecho saber los vecinos que viven en esa calle, viandantes de la zona que además, que desde la puesta en marcha hace ya tres años del Colegio San Pedro Apóstol en la zona, el número de peatones que transitan por todas estas calles aledañas ha aumentado notablemente. Esta iniciativa, que podríamos aplicar a innumerables calles del distrito y sobre todo en la zona del casco histórico de Barajas o la Alameda de Osuna, creemos que, desde esta Corporación Municipal deberíamos todos los grupos realizar un esfuerzo y trabajar para que cada día nuestro distrito tenga menos obstáculos para la vida cotidiana de nuestros vecinos. Como todos sabemos, la calle Benicarló se encuentra en el barrio de Corralejos. Es una calle de aproximadamente de unos 200 metros de longitud y que discurre desde la calle Briones hasta la calle Babilonia y es cruzada, en la mitad de su longitud, por la calle Bureta. El tramo sobre el que se basa esta proposición es justo el que va desde la calle Bureta hasta la calle Briones. En ese tramo de la calle, desde la esquina con Bureta hasta el*

*número 6 de dicha calle, la calle Benicarló, el ancho de la acera es de escasamente, vamos no llega ni a un metro de ancho. Además, y lo más increíble y que nos describe cómo es de estrecha la acera, es que hay dos alcorques, por cierto, uno vacío, que ocupan todo el ancho de la acera, lo cual dificulta enormemente transitar andando por esta acera ya que el árbol que hay en uno de ellos, impide de manera total el transitar a un peatón de forma normal, lo que obliga a bajar de la calzada para poder sortearlo. Así que imaginen, por ejemplo, ir con un carrito, con un niño o en una silla de ruedas. Además, al otro lado de la calzada no existe calle, no existe acera que pudiera facilitar a nuestros vecinos el transitar por ella, evitando este problema. Al otro lado lo que hay es una mediana ajardinada, o mejor dicho, un barbecho que obliga a los peatones al ir por esa estrecha acera o andar por la calzada compartiendo el uso con el tránsito de los vehículos. Desde el número 6 de la calle Benicarló hasta el cruce con la calle Briones, la acera incrementa su anchura hasta 1,5 metros, que se puede decir que es una anchura ya más adecuada para el tránsito de viandantes. El tramo de la calle Benicarló sobre la que basamos esta proposición, es de un solo sentido y la calzada para la circulación tiene una anchura de 8 metros, cosa que se antoja excesiva para una calle de un solo sentido de circulación, en un barrio puramente residencial y con una densidad de tráfico más bien escasa. Esta generosa anchura de calzada permitiría, como poco, ensanchar de manera notable la acera sin ocasionar muchas molestias a los vecinos de la zona y solucionando el problema de la imposibilidad de andar por esa acera. Es más, si me apuran, incluso se podría construir una acera en el otro lado, que no existe. Pero creemos que, de momento, con el ensanchamiento de la existente solucionamos los problemas de movilidad peatonal de esta calle. Por lo anterior descrito y expuesto, el Grupo Municipal Popular propone que se inste al órgano competente a que se ensanche la acera de la calle Benicarló, entre el tramo de las calles Bureta y Briones.”*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.*

**NOVENO.-** *Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:*

***“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la construcción de dos aparcamientos específicos para motocicletas y ciclomotores en la calle Soto Hidalgo y la calle San Severo del barrio de la Alameda de Osuna.”***

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:*

*“En el barrio de La Alameda de Osuna, concretamente en la urbanización Embajada y en el Centro Empresarial Barajas Park, se aprecia una gran necesidad de facilitar la coexistencia y convivencia vial dado el alto número de motocicletas y ciclomotores aparcados en las aceras que no cumplen con la normativa de la Ordenanza Municipal vigente. Consultando las estadísticas publicadas en madrid.es, en la actualidad hay un total de 555 reservas para motos, con fecha de 2015, no hay una actualización disponible para poder consultar en el 2018. Por tanto el distrito de Barajas cuenta con 10 reservas que suponen 118 plazas frente, por ejemplo a Chamberí con 87, Ciudad Lineal 16, Hortaleza 20 reservas. Entendemos desde nuestro Grupo Municipal Popular un número insuficiente dado el espectacular aumento del número de motocicletas, ciclomotores en toda nuestra ciudad y también en nuestro distrito, que transitan y también aparcen. Dado que Ahora Madrid apuesta por una ciudad más sostenible, saludable, con mayor movilidad y también con mayor atasco, porque bueno pues, es normal que las personas también pues compren más ciclomotores y que haya una relación del incremento de matriculaciones con las ciudades más atascadas. Lo que proponemos es que, bueno, pues que se creen unos aparcamientos en la calle Soto Hidalgo y en la calle San Severo para motocicletas y ciclomotores dado que en la actualidad están aparcando veinte motos en la calle de acceso a Soto Hidalgo, aunque la están aparcando en línea no cumple la acera los metros que marcaría la Ordenanza. Y en la calle San Severo también hay zonas donde se podría perfectamente crear un aparcamiento de motos para facilitar también el acceso de las personas que van a trabajar a los centros de trabajo y que haya una mayor coexistencia y no afecte a los peatones el aparcamiento de estos vehículos. Y ya, si es posible, que los puntos sean también con carga eléctrica porque bueno, ya que estamos optando y promoviendo también una ciudad más sana, que seamos también nosotros, y que también lo promovamos en el distrito.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“Bueno, realmente sí que están actualizados los datos en el portal del Ayuntamiento, lo que pasa es que hay que buscarlos un poco. Sí es cierto que en mayo 2015 había 555 reservas de moto y a 11 de mayo de 2018 hay actualmente 683, o sea, hay 128 reservas más creadas por el Ayuntamiento durante el periodo de Ahora Madrid. En principio, no tenemos ningún problema, yo he pasado por ahí, junto a las oficinas de El Corte Inglés sí que había trece motos aparcadas en la acera, más la mía catorce y en la otra calle también había 12 y con la mía 13. Entonces, sí es cierto que trece, un aparcamiento para trece motos son tres plazas de aparcamiento mínimo o*

*cuatro, que se quitan, pero vamos, en principio yo también estoy a favor de que se cree. Sí, yo creo... ”*

*Se producen intervenciones fuera de micrófono solicitando la Sra. Concejala Presidenta que no se interrumpa al vocal que está en uso de la palabra e indicando que podrán añadir aquello que estimen conveniente en su turno.*

*Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“Si bien es cierto que las que se tienen que instalar cerca de la Embajada no van a estar en la cuesta, deberían estar más arriba directamente, y quitar las tres plazas que hay de aparcamiento que hay junto al edificio, por ejemplo. Pero vamos, en principio no hay ningún problema, que tengamos en cuenta que vamos a eliminar ocho plazas de aparcamiento, simplemente, nada más.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:*

*“Desde Ciudadanos sabemos de la importancia del uso de motocicletas y ciclomotores para descongestionar nuestras grandes ciudades, en este caso Madrid. No es menos cierto que aparcar estos vehículos nunca debe ir en perjuicio de los viandantes de nuestro distrito. Sabemos que, en determinados espacios, en este caso, edificios de oficinas en el que se acumulan más, puede darse el caso de esa gran acumulación de motos y ciclomotores que puede dificultar el paso de los transeúntes. Por ello, vemos bien que en estos puntos se habiliten aparcamientos de motos para que, de esa manera, facilitar tanto a peatones como a motoristas la convivencia entre ambos, por ello nuestro voto será favorable.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“El Grupo Socialista va a apoyar la proposición. Si tú, Diego, contaste trece, yo conté quince, estaba el tuyo y otro más. Con lo cual, evidentemente. No sé...”*

*Se producen intervenciones fuera de micrófono solicitando la Sra. Concejala Presidenta que no se interrumpa a la vocal que está en uso de la palabra e indicando que podrán añadir aquello que estimen conveniente en su turno de palabra.*

*Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“No sé si en la calle San Severo, no sé si en la calle Soto Hidalgo, pero desde luego, sí que hay que habilitar un espacio para que las motos o motocicletas pueden aparcar y no estén en la acera.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:*

*“Pues nada, sí, en la línea de lo que ha estado comentando la compañera del PSOE, que he hablado de una media aproximada. He estado haciendo un seguimiento en el último mes porque, de hecho, ya lo teníamos pensado esta proposición porque viene siendo una realidad palpable, visible y máxime cuando la población del barrio de la Alameda de Osuna está envejeciendo, pues creo que también debemos nosotros ser conscientes de que hay que mejorar la coexistencia y, habiendo espacios y pudiendo, en un tramo de la calle Soto Hidalgo, efectivamente, no sería en la rampa, sería arriba, pues si hay esa necesidad tendremos que cubrirla porque hay una serie de personas que vienen con motocicleta. En la calle San Severo no va haber ningún problema porque es una calle, bueno, no es de nueva creación pero se está terminando de urbanizar. Sabemos además, que tiene hasta siete metros u ocho metros de anchura. Entonces, creo que allí no va a suponer ningún problema y se podría, a lo mejor ahí, se puede establecer un punto más grande. No sé el número que existe por cada punto. Qué número de plazas para cuántas motocicletas será. Pero bueno, eso que el Área lo vea y en función un poco a las necesidades que les transmita el técnico de Urbanismo de este distrito, pues hombre, que la hagan también para cubrir un poquito más, 20, 25 en San Severo se puede ir un poquito al alza y, a lo mejor, en Soto Hidalgo, tenemos uno más cerca, también pueden aparcar en San Severo algunos y cruzar andando. Pero bueno, que creemos que es una cosa necesaria y no solamente en este punto del distrito, sino que creemos que tenemos que tender a ver otra serie de puntos en el distrito que serían necesarios tener estos puntos. Y también, si se puede ampliar, el tema de la carga, que tengan carga eléctrica.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“Yo le que quiero decir a la vocal del Partido Popular que sí, que yo le doy toda la razón en este punto, que no se me enfade usted, que realmente es porque tiene usted razón y le estoy dando toda la razón y estamos a favor de que se instalen los aparcamientos. Que parece..., simplemente que sí, que es una necesidad, por supuesto, y yo estoy totalmente a favor.”*

***La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.***

**DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:**

**“Instar al Consorcio Regional de Transportes para que ofrezca una solución de conectividad a los trabajadores de La Muñoz; bien alargando las líneas de autobús interurbano más próximas (281, 282 y 284) y/o prolongando las líneas de EMT 112, 114.**

**Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que proceda al asfaltado del acceso a este centro de trabajo; bien a través de las campañas de pavimentación del Ayuntamiento de Madrid, o autorizando a Iberia para que proceda a su asfaltado.**

**Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a que disponga en el camino a La Muñoz, de una acera que facilite un desplazamiento peatonal seguro.”**

**El Sr. Secretario del Distrito** interviene informando que, conforme al acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, este punto del orden del día se expondrá y votará sin debate.

**Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:**

**“A mediados del siglo XIX, los terrenos de La Muñoz pertenecían a Duquesa de Castro Enríquez, siendo lugar en el que pastaban las reses destinadas a lidiarse en las plazas de toros de Madrid. Años después, La Muñoz pasó a manos del ganadero José Salvador García de la Lama, cuya finca fue incautada por el Instituto de Reforma Agraria, en agosto del 36. Finalizada la Guerra Civil, pasó a manos de su hija Paz García de la Lama Álvarez de Villamán, siendo lugar habitual de fiestas de la alta sociedad de la época, entre cuyos invitados no faltaban destacados miembros de la aristocracia y de las distintas casas reales europeas. A finales de 1971, La Muñoz fue adquirida por Iberia como ampliación de su zona industrial, levantándose allí diversos hangares y talleres, función que se desempeña en la actualidad. Quiero agradecer a UGT, que además hay representantes aquí, en la sala y a Iberia, la visita guiada que nos ofrecieron tanto a la Portavoz del Grupo Socialista como a mí, por este recinto y por sus aledaños, porque sinceramente merece mucho la pena conocer una ciudad así dentro del distrito de Barajas. La Muñoz, en la actualidad, es un área de más de 22.000 metros cuadrados, a la que acuden diariamente, sin contar visitas, cerca de 5.000 trabajadores, además del transporte privado y de alguna lanzadera que tiene la propia empresa de Iberia. Los trabajadores se encuentran con un problema de conexión diaria a través del transporte público. La EMT tiene su parada más cercana a 7 km y el transporte interurbano tiene como parada más cercana una a un kilómetro del acceso**

*a este centro de trabajo, con el incremento que todos sabemos que tiene el coste del transporte interurbano con respecto al transporte de la Empresa Municipal de Transporte. Por ello, pedimos que el Consorcio disponga de una solución de transporte público que sea accesible a este centro de trabajo, o bien alargando la línea 112 o 114, que son las más cercanas de la Empresa Municipal de Transporte al centro de La Muñoz o prolongando las líneas de transporte interurbano 281, 282 y 284. Y así mismo, tienen un problema de acceso peatonal y de tráfico. Por un lado la acera, como ya se ha dicho, en algunos tramos es inexistente o muy estrecha y, por otro, parte del camino, en concreto una longitud de 600 metros tiene el pavimento muy deteriorado, ya que es propiedad del Ayuntamiento de Madrid e Iberia no ha podido asfaltar. Por eso, pedimos que Desarrollo Urbano Sostenible asfalte, o bien autorice a Iberia a que lo haga, ya que la empresa está dispuesta a hacerlo si el Consistorio les autoriza. Y, al mismo tiempo, que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible disponga de una acera en el acceso a La Muñoz para que, los trabajadores que acceden diariamente a través, peatonalmente, tengan una acera digna y segura.”*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.*

**UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:**

*El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Barajas, acuerda:*

- *Instar a la Consejería de Educación a que realice la construcción urgente de un nuevo instituto público en el distrito de Barajas, sobre la parcela disponible para ello en Bahía de Cádiz, previa cesión por parte del Ayuntamiento con carácter de urgencia para dicha construcción.*
- *Instar a la Consejería de Educación a que realice, con carácter de urgencia, durante el periodo de verano de 2018, todas las obras necesarias para que se cumplan las medidas de evacuación, seguridad y accesibilidad deficientes del IES Alameda de Osuna, bajo la supervisión y control del Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento.*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:*

*“Este tema ya es bien conocido por todos y nuestro grupo lo ha traído en muchas ocasiones al Pleno, año tras año. El actual instituto..., me voy a centrar en los hechos,*

*fundamentalmente. El actual instituto ha superado su capacidad de aforo máximo, 900 alumnos, hace bastantes años. Un único instituto se evidencia insuficiente para todo el distrito. La falta significativa de plazas se produce desde 2012 y ha continuado desde entonces. Se pasó, de casi 1.000 alumnos en 2010, a 1.150 en 2012, y ahora, casi 1.400. Las causas las conocemos, la crisis, las políticas de recortes del PP en educación pública desde 2011, con el aumento de la ratio en las aulas y la disminución de profesores y también el aumento de familias jóvenes en el distrito con hijos e hijas entre 11 y 16 años. En el curso 2010-11 el número de alumnos por aula en Secundaria estaban 28-30, en Bachillerato entre 28 y 32. Esto ha pasado a la historia. En Secundaria hay aulas que superan los 36 alumnos y en Bachillerato los 40. Antes había seis aulas por curso. Desde el curso 2012-13, hay ocho aulas en primero de ESO que han ido subiendo progresivamente a los cursos superiores. En 2015, se incluyó una novena aula. Los solicitantes de plaza que se quedan en lista de espera por falta de plazas son cada vez más. Antes, apenas había lista de espera pero, por ejemplo en 2016, más de 60 se quedaron en lista de espera en Secundaria y más de 70 en Bachillerato. La situación para el nuevo curso 2018-19 no ha cambiado. No hay nuevo instituto en Rejas y la población de toda la zona en edad escolar continúa en aumento. La demanda existe y persiste y a los vecinos se les niega sistemáticamente su derecho a elegir educación pública en Secundaria y Bachillerato, al no haber plazas suficientes. La previsión para el nuevo curso es lamentable, por tanto. Seguiremos con los alumnos hacinados por encima de ratio en el Instituto Alameda de Osuna, información que ha facilitado el Director, que dice que incluso tendrá que aumentar más la ratio, pero este año ya mucho más, ya que el centro prevé que necesitará además aumentar diez aulas por curso, solo para poder cubrir la demanda de plazas de los alumnos procedentes de los colegios públicos. Se ha pasado de seis a diez aulas por curso en Secundaria. ¿Todavía hay quien no entiende la necesidad de un nuevo instituto? Y solo estamos contando a los alumnos procedentes de colegios públicos porque los demás no entran. Era un instituto espacioso con suficientes instalaciones y cómodo para alumnos y profesores y se ha convertido en una ratonera que genera estrés tanto a profesores como a alumnos. Sobre todo a los de Bachillerato, que viven una situación de desubicación constante porque ya no tienen ni aula propia. De 25 aulas de Secundaria en 2011 se ha pasado a 33 y más. Los alumnos de Secundaria ocupaban el edificio de Secundaria, pero ese edificio no era suficiente y ahora todos los cursos de 4º y buena parte de 3º están ocupando el edificio de Bachillerato. Los alumnos de Bachillerato están siendo arrinconados, se han quedado sin instalaciones necesarias para un buen funcionamiento, no tienen aula propia y espacios como laboratorios y aulas específicas se han tenido que convertir en aulas convencionales. Y todo, sin contar con que aún no hay demanda de plazas en el instituto por parte del colegio Margaret Thatcher, que*

*también llegarán. En estas condiciones es realmente complicado mantener y cuidar de la calidad de la enseñanza y ofrecer una atención mínimamente individualizada, circunstancias de las que se quejan las familias. La única parcela para equipamiento educativo que dispone el distrito y que había sido cedida a la Consejería de Educación de la Comunidad, con el fin de construir este instituto, se devolvió al Ayuntamiento en 2015. Aquí, nos enteramos en el Pleno, en enero de este año y se ha justificado la no necesidad con la excusa de que el Instituto en Rejas resolvería el problema, pero éste no existe y ni se le espera casi, por el momento. Y además, del colegio Pegaso llegan como máximo 40 alumnos al Instituto Alameda de Osuna cada curso, algo más de un aula y no los 400 alumnos que hay en exceso dentro del centro. Esta parcela dotacional, situada en la calle Bahía de Cádiz, tiene que volver a cederse a la Comunidad para la construcción de un nuevo instituto. La Junta Municipal tiene que llegar a un acuerdo con la Consejería de Educación para que vuelvan a solicitar la parcela, que cuanto antes sea facilitada por el Ayuntamiento y se inicie la construcción inmediata de ese nuevo instituto para el distrito. Las familias demandan plazas de Secundaria y Bachillerato y se les niega sistemáticamente su derecho pues por las políticas que actualmente imperan dentro de nuestra Comunidad. Por otra parte, algo reclamado también por enésima vez es que el Instituto Alameda continúa incumpliendo las medidas de accesibilidad y seguridad que permitan la evacuación de los edificios en situaciones de emergencia y continúa sin realizar las obras necesarias para resolverlo. Hacen falta las rampas, los ascensores y, sobre todo, instalar las salidas y escaleras de emergencia necesarias en los dos edificios. La Consejería de Educación tendría que haber sacado ya a concurso la licitación para realizar las obras este verano de 2018 y estamos viendo que no parecen tener ninguna intención y nos tememos que malamente se van a poder hacer este verano. No se puede mantener esta falta de atención a la seguridad de los alumnos... ”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando a la vocal del Grupo Municipal Socialista que ha consumido su tiempo de intervención. La vocal del Socialista, Sra. Alonso Menchén solicita que se le reste el tiempo de exceso de esta primera intervención del tiempo de la segunda, siendo aceptada su petición por la Sra. Concejala Presidenta.*

*Continúa su intervención la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:*

*“No se puede mantener esta falta de atención a la seguridad de alumnos, profesores y demás personal del Instituto, no se puede continuar con esta desidia que genera una situación de peligro de un modo tan inconsciente. Por ello, nuestro grupo propone que el Pleno de la Junta acuerde instar a la Consejería de Educación a que*

*realice la construcción urgente de un nuevo instituto en el distrito de Barajas sobre la parcela disponible para ello en Bahía de Cádiz, previa cesión por parte del Ayuntamiento, con carácter de urgencia, para dicha construcción. Y, por otra parte, instar a la Consejería de Educación a que realice, con carácter de urgencia, durante el periodo de verano de 2018, todas las obras necesarias para que se cumplan las medidas de evacuación, seguridad y accesibilidad deficientes del Instituto Alameda de Osuna, bajo la supervisión y control del Área de Salud Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:*

*“Bueno, con respecto a las medidas de evacuación, seguridad y accesibilidad del IES Alameda, se trata de un tema prioritario y urgente, que la Comunidad de Madrid no termina de solucionar. Recordemos que la señora Maíllo, en el Pleno de marzo del 16, dijo que ya se iban a hacer todas las obras pertinentes en la Semana Santa del año 2016. Han pasado la del 17, la del 18, y todavía no se ha solucionado este tema. En la inspección realizada el 5 de abril del 2018 por el técnico de Inspección de Prevención de Incendios se ha realizado un requerimiento de subsanación de deficiencias con multa coercitiva, de fecha 10 de abril de 2018. En la resolución se establece un plazo de un mes para la subsanación de las deficiencias y aclaración en qué fase y previsión de tiempo se plantea dicha subsanación. También, la Inspección de Prevención de Riesgos nos ha comunicado que ha facilitado la documentación apropiada para la protección de la estructura del gimnasio. Queda por subsanar la construcción de las escaleras de evacuación, hay proyecto pero no se han iniciado las obras. Así mismo, la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid ha informado a la dirección del IES que las obras de adecuación del centro están en fase de licitación. Así que, vamos a ver si de una vez por todas, la Comunidad de Madrid se pone las pilas en este tema para garantizar algo tan importante como es la seguridad de los usuarios del IES Alameda. Bueno, con respecto a la construcción del nuevo instituto público en el distrito de Barajas, aquí vamos a ser claros: la Comunidad de Madrid, el PP, no quiere construir un nuevo instituto público en el distrito de Barajas, a pesar de la masificación por encima de la ratio del IES Alameda. Un centro de 900 alumnos está en 1.400, a pesar de los niños que se han quedado sin plaza, 90 en el Instituto Alameda; a pesar del aumento de población en edad escolar en el distrito; a pesar de todo esto, no lo quieren construir y a los hechos me remito. En los años en la que la parcela era suya, cuando podían haberlo hecho, no lo hicieron. Y ahora, la parcela, por convenio de cesión, pasa al Ayuntamiento. El Partido Popular no quiere construir un instituto público en Barajas porque considera que con el de Rejas y con el de Paracuellos es suficiente, así lo han argumentado. Recordemos que el de Rejas, ya nuestro Concejal*

*de Urbanismo y nuestra Concejala, Marta, ha instado al Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid a que firme el convenio de cesión para que la parcela sea de la Comunidad y la puedan construir vosotros. A ver si firma ya porque ya van ocho meses. Y, con respecto al de Paracuellos, pues sigue inacabado de forma indefinida. Recordemos que la empresa quebró, les abandono y a ver cómo solucionan eso. Y bueno, vamos a seguir siendo claros, la Comunidad de Madrid no quiere construir un instituto público en Barajas porque no apostáis por la educación pública. Es más, favorecéis a la concertada en detrimento de la pública, y a los hechos me remito. La parcela de la calle Babilonia que fue valorada como adecuada por los técnicos para la construcción del nuevo instituto, ¿qué pasa? Que la cedéis al colegio concertado San Pedro Apóstol. Además, hay falta de ofertas públicas en los colegios públicos, padres que eligen colegios públicos como primera opción se quedan sin plaza. También, el retraso desesperante de la ampliación del Margaret Thatcher. A Ciudadanos también hay que decirle que donde tenéis que votar a favor es en la Asamblea de Madrid, porque allí a la enmienda presentada a los presupuestos para la construcción del nuevo instituto en el distrito de Barajas, votasteis en contra junto con el PP y se rechazó. O sea que a ver, ya se os ve el plumero. Y luego, con respecto, ya para terminar, como colofón, ya constatando la nefasta gestión del estado de la educación pública en nuestra región, recordemos la aprobación de la reprobación del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Rafael Van Grieken, reprobación por la nefasta educación, bueno por el Máster de Cifuentes, por la nefasta gestión de la educación pública, y reprobación que no hubiera hecho falta si Ciudadanos no hubiera apoyado la continuidad del Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid. Pero, afortunadamente, el PP está fuera del Gobierno de España y esperemos que, con las elecciones autonómicas del 19, también se vaya del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el bien de la educación pública, por el bien de la sanidad pública y por el bien de los madrileños.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Esto es un debate de distrito, no es un mitin, ¿de acuerdo? y vemos que ya estás enfervorecidos en plena campaña. Y bueno, has dado un mitin, además con pasión y te felicito por el tono porque lo vives, lo vives, realmente. Pero bueno, vamos al punto que nos ocupa. A ver, la solicitud de la construcción del nuevo instituto en Barajas y la realización de las obras necesarias en el IES Alameda es un tema muy recurrente, es verdad, por parte del PSOE, en el Pleno de esta Junta. Arrancamos las sesiones de esta legislatura en diciembre de 2015 con la solicitud del PSOE de la construcción de un nuevo instituto y en esa proposición obtuvieron el voto a favor, por*

*unanimidad, de todos los grupos. Es verdad, ahí en el 15, nosotros votamos a favor. En esa proposición obtuvieron, como decíamos, nuestro voto. En marzo de 2016, fue Ciudadanos el que presentó la iniciativa de realizar las obras que necesita el instituto para cumplir la normativa y, desde esos dos Plenos, por parte del PSOE se han presentado en esta Junta multitud de iniciativas sobre el Instituto Alameda y las obras que necesita o sobre la necesidad, a su juicio, de construir un nuevo instituto en Barajas. Y la Concejal también ha dado mucha información a lo largo de estos dos años y medio sobre el tema. Hemos hablado del Instituto, además de los dos Plenos mencionados, en junio del 16, noviembre del 16, en febrero y junio y noviembre del 17, enero, abril y junio del 18. En estos dos años largos, desde marzo del 16, se han estado realizando obras en el instituto, es cierto que no todas las que necesita el instituto, pero se han estado haciendo mejoras. La Concejal además, nos ha mantenido informada, porque ha habido muchas preguntas por parte del Partido Socialista sobre estas mejoras. Confiamos, estamos convencidos de que la Concejal, todos los funcionarios además de la Junta, están absolutamente implicados en la tarea y han realizado el mejor de los trabajos en un tema delicado que afecta a la seguridad de un centro educativo. ¿Podría haberse hecho mejor por parte de la Comunidad de Madrid? Pues seguramente sí, porque todo es susceptible de mejorar, pero bueno, a ver, si somos, si sois tan comprensibles con los retrasos en vuestras inversiones también esperamos un poquito de comprensión con los retrasos de otras. O si ellos son muy torpes, también el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, cuando se retrasa, también será muy torpe. A ver si vamos a tener dos varitas de medir a la hora de cumplir con los calendarios de las inversiones. Pero estamos convencidos de que tanto en la Junta como en la Comunidad se toman el tema bastante en serio al tratarse de un tema que afecta a un centro educativo. Por lo tanto, respecto a la segunda parte de la proposición, referente a las obras, estamos de acuerdo en hacer todo lo posible para que todas las deficiencias, con el esfuerzo de todos, se subsanen cuanto antes y les anunciamos ya, que en esa parte de la proposición votaremos a favor. Respecto a la necesidad de construir o no nuevo instituto en Barajas, desde diciembre de 2015, que el PSOE trajo la iniciativa y obtuvo el voto favorable, por unanimidad, de todos los grupos, se han producido cambios sustanciales. Se ha aprobado por parte de la Comunidad la construcción de dos nuevos institutos, el de Paracuellos, que está en construcción, es verdad que con retrasos, ¿de acuerdo? Y estamos de acuerdo que estos retrasos los sufrimos en muchísimos centros educativos... ”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando a la Vocal Portavoz de Ciudadanos de que se ha terminado su tiempo.*

*Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Vale, un minuto porque siempre soy súper justa, ¿vale? Se ha aprobado los dos institutos, el de Paracuellos y el de las Rejas. Según los cálculos de la CAM poner en funcionamiento estos nuevos institutos va a descongestionar el de la Alameda, que es receptor de alumnos de Paracuellos y de San Blas, históricamente. El PSOE, vosotros, no os creéis estos cálculos que los consideráis totalmente erróneos. Para el PSOE... Consideráis, estáis seguros de que esto no va a descongestionar el Instituto de la Alameda. Es evidente que se discrepan entre las dos administraciones. Por ello, porque los datos parecen discrepar y porque creemos que la decisión de construir o no un instituto, es evidente que tiene la envergadura más que necesaria para tener que tomarse a base de estudio, a base, después de ver unos estudios pertinentes, les proponemos la siguiente transaccional: sustituir el punto primero de su proposición, “la construcción urgente de un nuevo instituto”, por la realización de un estudio serio, que estemos todos de acuerdo, de necesidades educativas en el distrito. Pensamos que tras la realización de este estudio por los técnicos cualificados que, evidentemente, tendrán en cuenta todas las variables demográficas y de futuro crecimiento en el distrito, podremos todos tomar la decisión más adecuada. ¿No sé si aceptas la transaccional?”*

*El Grupo Municipal Socialista rechaza la transaccional propuesta.*

*Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“No la aceptáis. Vale. Pues como no la aceptáis, pediros que, como son dos temas tan distintos la construcción de un nuevo instituto y la realización de una obra, de las obras, si podemos votar por puntos.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“No sé por dónde empezar. Nosotros, desde luego que no vamos a hacer como ustedes, Leticia, que vamos a sacar pecho por las cosas o por las obras que no han salido cuando tenían que salir y que no se ejecutan, pues como hacen ustedes cuando están presupuestadas desde 2016 y encima ustedes aquí vienen y sacan pecho. Yo no lo voy a hacer y máximo cuando se trata de seguridad de alumnos de un instituto. Yo ya doy por descartado que a ustedes no les gusta la educación concertada pero, ¡qué le vamos a hacer! A los vecinos sí les gusta, a unos la concertada y a otros la pública, y*

*la muestra es que si usted viene aquí con los datos encima de la mesa, que usted tiene un técnico de educación que se los puede dar, ve cuál es la lista de espera de cada uno de los colegios. Porque hay gente que le gusta ir a la concertada a coger plaza y otros a la pública. Y luego, lo que me niego también a aceptar son lecciones de ustedes. ¿Por qué? Porque la educación madrileña, y no porque lo diga yo ni el Partido Popular, está valorada por estudios internacionales como una de las mejores, como la mejor, perdona, de toda España. Entonces, metiéndonos en el asunto, lo he comentado con Mercedes en el receso entre Pleno y Pleno, yo, personalmente, voy a poner todo mi empeño con la Comunidad de Madrid, igual que lo he hecho con el Colegio Gaudem para que continuara las obras del colegio Gaudem, digo Margaret Thatcher, perdón, con el Margaret Thatcher, para que se continuaran las obras y así ha sido licitado hace un par de semanas, para que las obras del instituto se ejecuten cuanto antes. Voy a poner la carne en el asador y se lo he dicho a Mercedes, digo, me parece de suficiente, de más que suficiente, notable envergadura, para ir todos de la mano a preguntarle a la Comunidad Madrid y hacerle entender que es algo prioritario. Luego, también, pues bueno, el otro debate es el tema de instituto sí, instituto no. Bien es cierto que la Comunidad Madrid, en su día, pues, cree, o ellos son los que tienen los números y ellos son los que manejan las estadísticas, con el instituto de Rejas y el instituto de Paracuellos desahogaría bastante al IES Alameda de Osuna para que no haya que construir un instituto nuevo. Pensamos que somos una Comunidad, o sea que no somos un solo distrito que tenga que tener un instituto para cada distrito. Que si los alumnos de Paracuellos se quedan en Paracuellos y los de Rejas se quedan en Rejas, pues seguramente el IES Alameda sea más que suficiente. También se lo digo, no lo sé, no tengo los datos, pero por eso me comprometo a ir de la mano con ustedes, con quien quiera, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que nos aclaren este asunto y presionar, en la medida de lo posible, para que se ejecuten las obras y con los datos encima la mesa, si el instituto se tiene que..., o sea, vemos que es imprescindible construirse, pues forzar para que se construya. No obstante, yo estaba de acuerdo con la transaccional de Ciudadanos. Es una transaccional que nosotros trajimos ya hace tiempo, la primera vez que ustedes trajeron esta proposición en este mandato. Y también les digo una cosa, tampoco tengo el dato cierto pero, le puedo asegurar, que contra la voluntad de la Comunidad de Madrid, la anterior Concejala del Distrito, se negaba a que le devolvieran la parcela de Bahía de Cádiz. Se negaba porque la quería en poder de la Comunidad de Madrid por si algún día hacía falta un instituto. Creo, no lo puedo afirmar, creo que fueron ustedes quienes la devolvieron. Si ustedes, y Mercedes me lo está ratificando, si ustedes hubieran tenido la voluntad política de hacer ese instituto no hubieran dejado que se devolviera esa parcela.”*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:*

*“A ver, por una parte, en cuanto al tema del nuevo instituto, creo que he dado datos suficientes para argumentar la necesidad de ese instituto dentro del distrito, de un instituto más. Porque aunque hubiera..., proceden, del Pegaso proceden 40 alumnos cada año, sin más. Y hay 400 alumnos más, o sea por 40 alumnos de 40 a 400 la diferencia es significativa. Aunque hubiera también un instituto en Paracuellos tampoco nos resolvería porque estaríamos más o menos en las mismas. De todas maneras, en Paracuellos ya el curso pasado fueron acogidos en otro centro, a la espera de tener ya ese nuevo instituto construido y ni siquiera a estas alturas se ve visos de que vaya a estar terminado para el próximo curso, o sea, que el tener un instituto en Rejas, que no lo hay, ni en Paracuellos, elimina el volumen de alumnos de más que hay ahora mismo en el Alameda. Por otra parte, bueno, me parece muy bien y estupenda la intervención que ha tenido la vocal de Ahora Madrid, pero sí que es cierto, y como decía el vocal, bueno, el portavoz del Grupo Popular, pues sí que es cierto que si no se hubiera recepcionado la parcela por parte del Ayuntamiento, ahora mismo no estaríamos en esta situación. Por otra parte, el tema de la licitación no aparece por ningún lado, la supuesta licitación que parece ser que la Comunidad ha iniciado en cuanto al tema de las obras de seguridad, eso quiere decir que de momento no están. No sabemos en qué papel estará escrito pero, desde luego, salir no ha salido publicado en ningún sitio. En cuanto a lo que comenta de las obras de seguridad la portavoz de Ciudadanos, pues sí que es cierto, podrán haberlo reclamado pero, en principio, la denuncia partió de la asociación de padres de alumnos del instituto, el tema de la seguridad y evacuación y eso se ha estado llevando desde un primer momento por el Partido Socialista, aquí, en estos Plenos, antes de que ustedes estuvieran incluso y no ha servido, por el momento, de nada. Y en cuanto a que si hay unas necesidades mayores o menores, pues me parece absurdo porque no se puede comparar el poder contar con un polideportivo con que se tenga..., que es algo que se puede dedicar a un aspecto lúdico, con que se pueda tener un centro educativo para unos alumnos y que los alumnos tengan todas las instalaciones necesarias para el desarrollo de sus conocimientos y de su preparación. O sea, que no creo que sea comparable.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Bueno, yo, no sé si Leti querrá añadir algo pero yo, simplemente decir que yo me alegro del ofrecimiento de Juan pero vamos, que yo ya he ido en numerosas ocasiones a la Consejería de Educación, fui nada más, vamos, a muy poco tiempo después de ocupar este cargo porque por supuesto que es que yo creo que está absolutamente acreditado que hace falta un instituto en Barajas, un nuevo instituto en*

*Barajas. Yo creo que los números, la Consejería Educación los tiene archiechados, analizados, estudiados, o sea, que no creo que hagan falta más estudios ni más análisis. Como es lógico, la Consejería de Educación, ese estudio y ese análisis lo tiene absolutamente hecho. Quiero decir que el hecho de que se haya vuelto a recepcionar la parcela no tiene ninguna importancia a la hora de construir un instituto. Si la Comunidad de Madrid, en algún momento, tiene la voluntad, a mí desde luego siempre me ha expresado que no tiene ninguna voluntad de construir ese instituto en Barajas. Si en algún momento, la Comunidad de Madrid tuviera la intención, y seguiremos por supuesto presionando todos, y me alegra que también por parte del Partido Popular, si en algún momento la Comunidad de Madrid tiene intención de construir ese instituto automáticamente, no tiene más que solicitar la parcela, esa parcela se tarda poquísimo en hacer la cesión, sé que eso es así, en el momento en que tengan interés en construir un instituto. Que no lo tienen. Por lo menos es lo que expresan claramente. También quiero decir que es completamente distinto tener un retraso en una inversión o en una nueva dotación, que no mostrar absolutamente ninguna voluntad de construirlo. El nuevo instituto en Barajas, y eso además me lo ha dicho a mí la Viceconsejera de Educación, de primera, vamos..., cara a cara, no tiene intención de construir el instituto de Barajas porque considera que con construir el de Rejas y el de Paracuellos, que, desde luego, les está yendo bastante mal, pero ahí sí que reconozco que pueden ser retrasos debidos a la gestión, pero vamos, siempre han dicho que con construir el de Paracuellos y el de Rejas era suficiente para Barajas. Y también quiero decir que el déficit de plazas en enseñanza pública que hay en este distrito es absolutamente escandaloso. Yo también estoy de acuerdo en que las personas que elijan la concertada, elijan la concertada, las que elijan pública, pública, pero desde luego, es que aquí, en este distrito hay un déficit tanto en los colegios como en el único instituto, un déficit tremendo de plazas. Sin ir más lejos, puede ser por ejemplo discutible si en San Blas realmente hacen falta más plazas en enseñanza pública o no, porque hay institutos que se están quedando vacíos. Ahí lo que haría falta es una política de redistribución de personas que quieren optar por la pública, pero en Barajas es un clamor el déficit de plazas en la enseñanza pública. Leti, no sé si quieras añadir algo. No tenemos tampoco mucho más tiempo. ”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:*

*“No, nada, o sea que, o sea ya se ha dicho todo, solo que ha dicho Juan Peña que no nos gusta la concertada. Lo que no nos gusta es que se favorezca la educación concertada en detrimento de la pública. 15 millones de euros más a la concertada y luego también se ha aumentado de 800 millones en 2009, a mil millones y ha caído la*

*inversión pública de 210 millones de 2009 a 70 millones en el 2017. No se pueden negar las evidencias.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Pues me dice Javier, que por favor hagáis un poco más explícito vuestra aceptación. Es un mero formalismo, yo he visto claramente que lo aceptabais. Vale, entonces pasamos a votación por puntos. No, perdón, lo de la votación por puntos, que decía Javier que para quedarse claro en la grabación.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro manifestando su conformidad con realizar una votación por puntos en la presente propuesta.*

*La Junta acordó, con doce votos a favor de los Grupos Ahora Madrid y Socialista, ningún voto en contra y 11 abstenciones de los Grupos Popular y Ciudadanos, aprobar el primer punto del acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el segundo punto del acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.*

**DUODÉCIMO.-** *Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

*“Solicitar que la Junta Municipal de Distrito inste a la consejería de Educación a que facilite a los colegios públicos del distrito de Barajas, los equipos de profesionales especialistas necesarios para que atiendan durante todas las jornadas lectivas a los alumnos/as con necesidades educativas especiales matriculados en cada uno de dichos colegios.*

*Que la Junta Municipal llegue a un acuerdo con la dirección de al menos uno de estos colegios públicos, a que el centro solicite a la Consejería de Educación un Aula TEA para aquellos casos de trastorno del comportamiento y espectro autista no derivados por los especialistas a centros especializados.”*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:*

*“El incremento continuo de la población infantil del distrito de Barajas es un hecho demostrado. En esta población infantil existen casos con necesidades educativas especiales que, igual que la población general, están también aumentando. Las familias de estos niños y niñas demandan su derecho a la escolarización en centros ordinarios*

*del distrito de forma inclusiva y también demandan poder elegir un centro educativo público, siempre que las necesidades educativas especiales sean compatibles con centros escolares no especializados. La Constitución Española recoge en su artículo 14 que todos somos iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna, y en el artículo 27 reconoce la educación como un derecho de todos, lo que supone que todos los niños hasta los 16 años tienen derecho a una educación universal y gratuita. Nuestro sistema educativo está organizado para dar respuesta a toda la diversidad del alumnado atendiendo a sus necesidades educativas, incluidas las especiales. En estos casos, la atención del alumnado, debe hacerse en base a los principios de integración y normalización para lo que se establecen medidas que permiten la inclusión de dicho alumnado en la escuela ordinaria, velando a la vez, porque todos y cada uno de los niños alcancen el mayor desarrollo personal que sus capacidades posibiliten. La última ley de educación LOMCE, del 2013, continúa atendiendo estas necesidades educativas así como la integración e inclusión del alumnado en la escuela ordinaria. Está apoyada por Decreto del Ministerio de Educación y también de la Comunidad de Madrid. La Comunidad lo desarrolla de forma específica en la Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, cuya última actualización es del 16 de febrero del 2018. En su artículo 18, habla de las medidas de apoyo específico para los alumnos con necesidades educativas especiales y habla de ellos incluyéndolos en los centros educativos ordinarios. Antes del inicio de los recortes en educación, en nuestro distrito algunos colegios públicos contaban con personal especializado de forma continua que formaba parte del equipo del centro. Eran personal especialistas en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, logopedas y orientadores. A partir del inicio de los recortes en educación pública este personal no se mantuvo y el actual solo atiende de forma discontinua al alumnado con necesidades especiales. De hecho, de los cuatro colegios públicos del Distrito, ninguno cuenta con suficiente personal especialista en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje para atender todos los días lectivos a los alumnos y alumnas que presentan algún tipo de atención educativa especial. Van rotando dos días en un centro, tres días en otro, cada semana, como es el caso de los profesionales que atienden el colegio Zaragoza y el Guadalajara. Tampoco existe en ninguno de estos cuatro colegios públicos un aula de educación especial y, en concreto, especializada en tratar trastorno del comportamiento y el espectro autista o aula TEA. Sin embargo, este aula sí existe desde hace años en el colegio concertado Gaudem y para el próximo curso en otro concertado, el Colegio San Pedro Apóstol, que es religioso. Estas aulas solo tienen cinco plazas y en el Gaudem ya están ocupadas. Todos estos hechos hacen que se esté vulnerando el derecho de elección de centro público a las familias de estos niños y niñas y ya, para más vulneración, se les pretende imponer la opción de un centro religioso. Es una responsabilidad de la Junta Municipal defender donde sea necesario lograr que*

*se preste el derecho a una educación integradora para estos pequeños ciudadanos de nuestro distrito. Por ello, proponemos que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito acuerde instar a la Consejería de Educación a que facilite a los colegios públicos de Barajas los equipos de profesionales especialistas necesarios para que atiendan, durante todas las jornadas lectivas, a los alumnos con necesidades educativas especiales matriculados en cada uno de dichos colegios, y que la Junta Municipal llegue a un acuerdo con la Dirección de al menos uno de estos colegios públicos, a que el centro solicite a la Consejería de Educación un aula TEA para aquellos casos de trastorno de comportamiento espectro autista no derivados por los especialistas a centros especializados.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Guillén Loysel:*

*“Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid siempre estamos a favor de la educación por lo que estamos de acuerdo en que se inste, una vez más a la Consejería de Educación, para que se dote a estos colegios de nuestro distrito con profesionales que atiendan a los niños con necesidades educativas especiales, dificultades específicas del aprendizaje y también a los niños con altas capacidades. En cuanto al segundo punto, sí que me gustaría hacer una apreciación, ya que la Junta no puede obligar a los directores de colegio, pero sí puede sugerir... Hacer una apreciación, ya que la Junta no puede obligar, pero sí puede sugerir a los directores de los centros, en las diversas reuniones que mantiene con ellos la Coordinadora del distrito, a que sean ellos quienes soliciten el aula TEA a la Consejería de Educación.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:*

*“Las referencias que nosotros tenemos es que profesionales especialistas en gran parte de estas necesidades escolares están ya implementados en los colegios del Distrito, pero no es menos cierto que siempre se puede mejorar esta atención y que no debemos conformarnos con lo que hay actualmente porque siempre es mejorable y, evidentemente, ampliable. Este tema consideramos que no se debe escatimar ni un solo esfuerzo en la mejora de la atención a alumnos con necesidades especiales. Por tanto, nuestro voto será favorable a esta iniciativa.”*

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Sauceda:*

*“Bueno, les voy a comentar un poco cómo es el comienzo para que la Comunidad de Madrid atienda a un niño con un diversidad especial o discapacitado. En principio, el que primero lo detecta es el médico. Tú vas al médico, entonces, a lo*

*mejor, por propia apreciación de los padres o del médico se detecta algo y entonces, a partir de ahí, el médico te deriva a un hospital especializado, que puede ser La Paz o el Niño Jesús. A partir de ahí, comienza una vorágine de pruebas, neurólogos, logopedas, otorrinos, traumatólogos, etcétera, para determinar las necesidades del niño, y lo que realmente le ocurre y el mejor tratamiento que puede existir. A la vez, primero se va por la vertiente de si le ocurre algo físico y luego vamos por la parte psicológica. Ahí te derivan al CRECOVI, que es el Centro Regional de Coordinación de Evaluación Infantil. Ahí valoran a los niños y van informando a las familias de lo que les sucede a los niños, y con ellos, van realizando unos informes. A su vez, de ahí te derivan a un centro de atención temprana para hacer un estudio psicopedagógico para ver las necesidades educativas del niño, las reales. Como pueden ver, una familia normal con un niño con una discapacidad se junta con no menos 10 informes de la Comunidad de Madrid. Usted va con esos informes a la Comunidad de Madrid y no miran qué colegio es, si el niño necesita un apoyo escolar se le da y no discrimina si es un colegio concertado, si es religioso o si es público. Eso creo que queda bastante claro, es más, lo digo por experiencia personal, el apoyo que hay, el diagnóstico, el apoyo a la familia y al niño es muy bueno, vamos, creo que no, vamos no creo que haya muchas quejas. Y lo segundo, respecto a la solicitud del aula TEA, exactamente igual. Sí que estoy de acuerdo con el vocal de Ahora Madrid que creo que el Ayuntamiento no pinta en este tema, pero sí que creo que en estos temas tenemos que empujar todos, ¿sabes? En el tema de que cada día la discapacidad sea un mero, una pequeña coma en la vida de un ser humano, tenemos que apoyar y que se realice... O sea, tenemos que empujar todos a la vez en estos temas. Y respecto al aula TEA es exactamente igual. Si la Comunidad de Madrid detecta que tiene el niño un espectro autista, que hay muchos espectros autistas, que van desde el más leve al más severo, que en el caso de que sea aún más severo hay centros especializados de internación, por desgracia, pero si el niño, si los padres solicitan un aula TEA, que no quepa duda que la Comunidad Madrid se lo pondrá."*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:*

*“Con respecto al Vocal de Ahora Madrid, en ningún momento se ha dicho obligar, lo que se dice es intentar llegar a un acuerdo con alguna de las direcciones de estos colegios públicos. Que lo que se está pidiendo es que en los colegios públicos se mantenga y se aumente la atención por parte de profesionales especialistas porque, ahora mismo, lo que hacen es rotar, están una semana le tocan dos días en un centro y tres en otro, en el caso del Zaragoza y el Guadalajara. Y a la semana siguiente están al revés, van tres días a un colegio y dos días al otro. Lo que se está pidiendo es que haya suficientes profesionales, inicialmente, en los dos centros, para que todos los días estos*

*niños que necesitan atención especial puedan ser atendidos por estos profesionales, por un lado. Luego, por otra parte, no hay dentro del distrito aulas TEA, dentro de colegios públicos, sin embargo, sí que hay aulas TEA en los concertados. Ahora mismo hay en uno que es el Gauden y, para el curso próximo, va a haber otro en el San Pedro Apóstol. Igual que estos centros que son colegios ordinarios, porque son ordinarios, puede haber un aula, pues lo que estamos diciendo es que las familias están diciendo que por qué tienen que llevar a sus hijos a un centro concertado, que no quieren, prefieren mantenerlos en los colegios donde están ahora mismo. Que lo lógico sería que, si hay colegios públicos, si hay cuatro colegios públicos, al menos en uno pueda haber un aula TEA. Eso es lo que estamos diciendo y eso es lo que estamos planteando. Y en ningún caso dudamos de que la atención por parte de la Comunidad, en cuanto al apoyo que se le da a estos niños, sea insuficiente. Lo que decimos es que no se les da en centros públicos y eso es lo que se está reclamando por parte de las familias. Eso es, sin más.”*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.*

**DÉCIMOTERCERO.-** *Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

- *Instando al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales y Concertados para reponer este derecho de los usuarios.*
- *Proceder a una modificación de los presupuestos de la Junta Municipal de Barajas para dotar una partida presupuestaria extraordinaria por valor de 38.115 €, destinada a financiar este injusto sobrecoste de las 75 plazas de deterioro físico, así como las 30 plazas concertadas del distrito; y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:*

*“Una vez más tenemos que hablar de nuestros mayores, su prioridad, señora Concejala. Y tenemos que hablar de ellos por los incumplimientos que está llevando a cabo su partido en el gobierno municipal. Si ustedes cumplieran con los acuerdos alcanzados con el Grupo Socialista, que se centran en reducir las desigualdades en esta ciudad y priorizar a quien más necesitan a su Ayuntamiento, no tendríamos que hablar*

una vez más de nuestros mayores. Concretamente hablaremos de la supresión de los derechos que han llevado a cabo en relación a la reserva de plaza en los Centros de Día durante los meses de vacaciones. Las Cartas de Servicios de los Centros de Día del Ayuntamiento de Madrid, aprobada en el 8 de abril de 2010 y certificada 23 de diciembre de 2014, recogen, en su apartado 4, relativo a los derechos de los usuarios/usuarias, en el apartado h, el derecho a que se les sea reservada la plaza durante los dos meses de ausencia al año por vacaciones. El primer mes sin aportación económica y el segundo aportando el 50% del importe mensual, previa comunicación al centro. En los pliegos de prescripciones técnicas de los nuevos contratos, en los que apenas se producen modificaciones, el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, casualmente elimina toda mención a este derecho. De hecho, queda explícitamente excluida la posibilidad. El pliego de prescripciones técnicas dispone explícitamente: No existe ningún otro tipo de exención de pago o reducción de la aportación económica de los usuarios por ningún otro motivo, sea o no justificado. El usuario deberá aportar el coste del servicio mientras se encuentre dado de alta en el mismo, a excepción de enfermedad anteriormente referida. Señora Concejala, no creemos que sea un error, máxime cuando una vez más, se han producido las adjudicaciones el 23 de febrero de 2018, la Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales comunica por carta a los usuarios y a sus familiares este cambio. Literalmente, la carta dice: "Por lo que se refiere a los períodos de vacaciones voluntarias o ausencias prolongadas por motivo de ocio, no tenemos problema en reservar su plaza siempre que abone el importe de las mismas, que le corresponda." El Ayuntamiento de Madrid dispone de 4.578 plazas en Centros de Día, en los que se atiende en torno a 7.467 usuarios al año, con una media de edad de 84 años. Conclusión, la carta es suficientemente clara, los más de 7.000 usuarios de estos centros, que deseen disfrutar de vacaciones, tendrán que asumir un doble coste, el de sus vacaciones en sí y el del mantenimiento y reserva de la plaza. Las únicas justificaciones que se les ofrecen a los usuarios es que el Ayuntamiento asume el 70% del coste de las plazas. Pero no es absolutamente cierto si tenemos en cuenta que cerca del 60% de estas plazas son atendidas con cargo al convenio con la Comunidad de Madrid para atención a las personas en situación de dependencia. Con los datos disponibles en la última memoria publicada por el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, esta medida supondrá que los usuarios de nuestra ciudad incrementen su aportación en torno a 360 euros de media por usuario. Es decir, los usuarios van a abonar de media un 12,53% más por el mismo servicio. El efecto sobre la renta de los usuarios es muy variado, desde los 56 euros que les supone a quienes tienen ingresos inferiores a 544 euros mensuales, y sólo van dos días a la semana a los Centros de Día, y no utilizan transporte, a los usuarios que van cinco días a la semana y utilizan transporte, teniendo ingresos cercanos a los 1.000 euros, la

*broma les va a suponer 645 euros que tendrán que pagar para poder mantener su plaza mientras disfrutan de sus vacaciones. Por todo lo anteriormente expuesto, realizamos la siguiente proposición: instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que modifique inmediatamente los contratos de los Centros de Día Municipales y Concertados para reponer este derecho de los usuarios. Y proceder a una modificación de los presupuestos de la Junta Municipal de Barajas para dotar una partida presupuestaria extraordinaria por valor de 38.115 €, destinada a financiar este injusto sobrecoste de las 75 plazas de deterioro físico, así como las 30 plazas concertadas del distrito; y reclamar la compensación de estas cantidades al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“Bueno, este tema, realmente, ya lo ha llevado el PSOE tanto como una pregunta en Pleno del Ayuntamiento, como a la Comisión de Derechos de Sociales, y ya se comentó en aquella Comisión y en el Pleno que la Carta de Servicios a la que se refieren no está en vigor en este momento. O sea, en primer lugar, en el ejercicio 2017 se encontraban en disposición de la ciudadanía, en la red municipal de centros, 4.551 plazas con las que fuimos capaces de dar atención a 7.374 personas diferentes. Con fechas de 1 de febrero y de 1 de marzo, efectivamente, han entrado en vigor los contratos de Centros de Día municipales y los privados, respectivamente, que ponen al servicio de la ciudadanía diariamente un total de 4.606 plazas con las cuales es posible atender mensualmente a 7.000 mayores. Lo que la señora Higueras la Delegada del Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales del Ayuntamiento lo que le dijo el otro día es que la Carta de Servicios antigua no es la que está actualmente vigente y en cualquier caso para que todo el mundo entienda lo que los centro de día son, son equipamientos de atención sociosanitaria donde las personas mayores con alguna deterioro físico o cognitivo tipo Alzheimer reciben atención especializada y sobre a lo que a ustedes les preocupa a día de hoy existen 422 personas mayores con algún grado de deterioro físico que están en lista de espera. En lista de espera para un centro de estas características y por otra parte tenemos un montón de plazas vacantes porque los usuarios que hacían uso de las mismas no las ocupaban, ya que antes, en la antigua carta servicios, la que no está vigente se contemplaba la posibilidad de reserva de esta plaza durante dos meses, esos dos meses. Esta situación de tener plazas sin ocupar junto con una lista de espera de más de 400 personas es absolutamente insostenible y es una de las dificultades que tenemos de gobernar en la que hay que tomar una serie de decisiones y se adoptan sobre esta materia y que repercuten en las personas. Cuando uno tiene que tomar una decisión porque hay intereses contrapuestos es evidente que no se puede conseguir siempre la satisfacción de todos, en este caso el Ayuntamiento ha tratado de*

*optimizar el servicio y atender a las personas que estaban en lista de espera evitando tener plazas libres y para ello se ha adecuado tanto la Carta Servicios como los pliegos de licitación en los centros de día. Para ya adecuar la carta servicios este equipo ha hecho más cosas, muchas más cosas, además que luego comentaré.” Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“Si parece ser que la nueva carta, la Carta de Servicios que se mencionaba anteriormente ha quedado obsoleta y hay una nueva, a nosotros nos llama la atención que con 1.120 millones de superávit, ustedes sigan cobrando a los mayores. Un gobierno que presume de lo social y demás que deja los mayores en una situación así nos parece lamentable. También esperamos que poco más de ustedes en el sentido de, manejar una lista de espera, no debería requerir el hecho de cobrar a las personas que están en ella, también nos llama la atención. En cualquier caso vamos a votar a favor ya que no nos parece bien que los mayores hayan perdido este derecho que consideramos válido”*

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:*

*“¿En serio? ¿Cobran a los mayores el importe de los meses que por enfermedad u ocio no acuden al centro de día, aun sabiendo que en su mayoría son personas perceptoras de rentas bajas o mínimas? No me lo puedo creer de los que venían a poner a los mayores como su gran prioridad por ser los más vulnerables; los que decían que con el Partido Popular los mayores estaban mal atendidos. No sé de qué nos extrañamos ya. Y aun así tienen la caradura de poner en duda el sistema educativo madrileño, como hacían en la anterior proposición. Claro, que sí son capaces de dejarle sin calefacción o agua caliente o sin ascensor durante meses como todos ya sabemos, no sé qué más nos puede sorprender. Atender a los mayores no es un negocio, señora Concejal, atender a nuestros mayores es un derecho y usted les obliga a elegir entre vacaciones o una plaza en un centro de día. Vienen ustedes aquí a darnos lecciones sobre educación, cuando el gobierno de Carmena no ha sido capaz de construir ni uno solo de los 14 centros de mayores que pactaron el año pasado con sus socios del PSOE. Pero no es que no hayan sido capaces de construirlo, es que no han sido capaces ni siquiera de ejecutar lo que habían presupuestado. De los más de 2.000.000 € pactados con el PSOE, condición importante para que ellos firmaran los presupuestos del año pasado, solo se ha ejecutado algo más de 92.000 € en un proyecto heredado de 2014 e iniciado por el anterior gobierno del Partido Popular. El gobierno de Ahora Madrid ha perdido 3 años en atención a los mayores debido a la ineptitud y a la falta de eficacia, y ustedes, señores del PSOE, son cómplices de esto. No les atienden y encima les cobran*

*más, los mayores ya no son lo primero para el gobierno de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid. Ya nada más queda un poquito, unos cuantos meses”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:*

*“Bueno, nosotros la información que disponemos es la carta que la Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, doña María Soledad Frías Martín, dio traslado de ella el 23 de febrero 2018 y en ella dice que: como con seguridad ya habrán tenido la ocasión de adelantarles desde el centro, el próximo miércoles 28 de febrero finaliza la vigencia del contrato actualmente suscrito con dicha entidad y comenzará uno nuevo con la misma, por lo que se refiere a los períodos de vacaciones voluntarios u ausencia prolongada por motivos de ocio, no tenemos problema en reservar su plaza siempre que abone el importe de la misma que le corresponda. El distrito de Barajas dispone en la actualidad de 105 plazas, de ellas 75 son de deterioro físico y 30 plazas concertadas. Esto supone que según los datos de la última memoria publicada por el Área, los usuarios de las plazas de nuestro distrito tendrán que abonar en torno a los 38.000 € para poder disfrutar de unas vacaciones en familia. La única alternativa para evitar este sobrecoste sería darse de baja del servicio y reincorporarse tras sus vacaciones, esto supondría reiniciar el proceso de solicitud de plaza desde el inicio, con la consiguiente espera hasta la concesión, y a lo que habría que sumar la espera hasta que haya plaza, porque en este servicio, para rematar, hay lista de espera. Conclusión, o pagan o se quedan sin plaza al menos 4 meses de media. Esta medida suponen una violación evidente de los derechos de los usuarios, unos derechos recogidos en la Carta de Servicios. En cualquier caso, es un evidente recorte social y económico dirigido contra los mayores de la ciudad de Madrid y específicamente contra los que se encuentran en peores condiciones no solo física sino económicas. Desde el Grupo Municipal Socialista nos hacemos una pregunta: ¿cuál es la razón objetiva porque la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales ha decidido que los usuarios del Centro de Día tengan que ver incrementada sus cuotas mensuales?, lo que implica un recorte social y una merma económica en detrimento de su poder adquisitivo. La única justificación que la Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, doña María Soledad Frías, ha planteado es que se trata de una medida para optimizar el servicio y acusa a los propios usuarios de esta decisión. Según dijo en la Comisión de Equidad, Servicios Sociales y Empleo del pasado mes de abril, el problema es que se ha pervertido la posibilidad que se les ofrecía los usuarios. Es decir, que el abuso les ha llevado a tomar esta decisión. Conclusión, para ser más eficientes con un 13% menos de plazas concertadas, la solución es cobrar un 12,53% más a los usuarios para poder reducir la lista de espera. Desde luego estas no son las*

*medidas ni progresistas, ni de izquierdas, no son medidas que defiendan y protejan a los sectores más desfavorecidos. Cargar contra los mayores que se encuentran en peores condiciones es cuanto menos indecente. Desgraciadamente las políticas sociales del actual equipo de gobierno se parecen cada día más a las que aplicaban los anteriores gobiernos de corte neoliberal y esto no es lo que el Grupo Municipal Socialista queremos para nuestros vecinos y para nuestros mayores. Señora Concejala, si realmente nuestros mayores son su prioridad, sea coherente y consecuente con usted misma, actúe con responsabilidad. En su mano está él no trasladar a nuestros mayores el evidente recorte social y económico que ha generado con esta modificación, en la integración, en el pliego de condiciones técnicas de los nuevos contratos. Usted decide si se pone lado de los más débiles y desprotegidos o votan contra de la proposición y le repercute el incremento de costes, así como la inestabilidad y la zozobra de poder mantener su plaza.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“En cualquier caso, sí que quiero hacer hincapié, sobre todo en contestación a la intervención de la vocal del Partido Popular, que hay un montón de temas en los que este gobierno ha incrementado sustancialmente, además, el dinero dedicado a los mayores. Los contratos de los centros de mayores, en todas las Juntas de Distrito se han incrementado muchísimo, en las ayudas a domicilio que tenían en lista de espera cuando nosotros llegamos al gobierno, ahora no sólo no tienen lista de espera, sino que están presupuestados con holgura. La dinamización de los centros mayores ha mejorado muchísimo, atendiendo muchísimas de las solicitudes que ellos tenían, no es cierto que este gobierno no haya aumentado mucho las partidas presupuestarias relacionadas con las personas mayores.*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.*

#### **PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL**

***DÉCIMOCUARTO.- Proponiendo tratar una, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:***

***“Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que estudie la posibilidad de convocar un concurso de ideas para darle utilidad al auditorio del Juan Carlos I.”***

*Interviene el Coordinador Suplente de la Mesa de Medio Ambiente, Sr. Ibañez Haro:*

*“Esta propuesta del Foro Local, es de la Mesa de Medio Ambiente. Como es sabido, hay una proposición aceptada aquí en el Pleno de la Junta sobre reforma del Auditorio del Parque Juan Carlos I, reforma en el sentido de reparar las múltiples deficiencias que tiene actualmente por su estado de abandono. En esta propuesta se habla también de hacer algún tipo de incorporación, de alguna instalación, para actividades vecinales. A nosotros nos ha parecido esto insuficiente y que se puede incrementar con otra serie de ideas. Nosotros proponemos que se puede, en esas instalaciones, se pueden incorporar otras instalaciones, aprovechando la bajante, en el sentido para actividades medioambientales que también pueden ser para actividades deportivas o de otra naturaleza. La idea está basada en el ejemplo del huerto del Retiro, el huerto del Retiro tiene un montón de actividades que se desarrollan en unas antiguas cuadras que existen. En este huerto del Retiro, que tiene miles de personas que normalmente pasan todos los años por allí para realizar actividades medioambientales, ésta podría ser una idea que podríamos desarrollar, aquí, en este auditorio, como punto de relanzar las actividades medioambientales en el Parque Juan Carlos I. Por ejemplo, la Estufa fría está insuficientemente utilizada, pensamos que es porque no hay un centro de actividades medioambientales que relance estas actividades en el parque. En definitiva, lo que proponemos es que antes de realizar las obras de reparación del auditorio, que estaban previstas para el otoño del 18, instar, a ver si es posible, que se realizara un concurso de ideas para ese espacio aprovecharle y dotarle de mayor sostenibilidad en sus actividades porque pensamos que, si se reparan tal y como está ahora, vuelve a ocurrir lo mismo que ocurrió cuando se cerró, es decir, que las actividades que se puedan hacer desde el Ayuntamiento o desde entidades privadas probablemente no tenga suficiente entidad y terminen nuevamente cerrándose el Auditorio.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“Pues a nosotros nos va a doler decir esto y enfrentar a la Mesa de Medio Ambiente con la cruda realidad pero los hechos demuestran que el Auditorio no es ninguna prioridad para Ahora Madrid. En la declaración de intenciones previa y posterior a las elecciones de 2015 de Ahora Madrid, estaba recuperar este espacio y todos sabemos cómo se encuentra hoy. De octubre del 18, nada. Lo peor es que no hay ni un solo euro en los presupuestos dedicado a recuperar el auditorio y si no la hay en los presupuestos de 2018, tampoco lo habrá en los de 2019 ya que como saben*

*es año de elecciones. A este equipo de gobierno no le interesa al Auditorio, tal y como ha dicho la vocal de Ahora Madrid hace un momento en su intenso mitin, no se puede negar la evidencia. Por lo tanto, hasta 2020 tienen ustedes la certeza de que el Auditorio seguirá abandonando. Si llega un día en el que afortunadamente su restauración aparece presupuestada habrá que esperar a la misma para darle el uso que se merece. Mientras tanto nos parece estupendo que los vecinos se reúnan y piensen en posibles usos de los espacios públicos pero sepan ustedes, en este caso concreto, cortesía de Ahora Madrid, no podrán ver plasmadas sus ideas hasta dentro de varios años.”*

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:*

*“En primer lugar, nos gustaría recordar que en noviembre de 2017 se dio cuenta en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid la avocación de competencias de esta Junta Municipal al Área de Medio Ambiente para la restauración de este Auditorio, y que yo intervine en aquel Pleno e Inés Sabanés me contestó textualmente, cuando le pregunto qué cuándo se va a hacer algo con él: *Este Auditorio ha tenido distintos avatares, se inauguró en el año 91 y fue asignado a la empresa Campo de las Naciones, posteriormente de Campo de las Naciones se pasaron la competencia a Medio Ambiente, en el año 2004, pero no del Auditorio. Posteriormente, en 2006, creo recordar, estoy citando textualmente todo, se pasan las competencias a la Junta de Distrito y, finalmente, en 2012, pasa al Ayuntamiento a las Juntas de Distrito. Se hicieron distintas transferencias del parque pero nunca ha habido ningún proyecto de restauración sobre la mesa. Desde el Área de Medio Ambiente, bueno, en primer lugar, desde la Junta de Distrito se considera que la actuación ha requerido tal entidad que consideraban que dentro era mejor avocar las competencias al Área de Medio Ambiente para poder actuar tanto en el Auditorio como en su conjunto de una forma más integral. Desde el Área de Medio Ambiente se han recibido muchas quejas y se han hecho incluso anteproyectos para ver cómo podría ser la reforma de este Auditorio, integrado en el conjunto del parque y, a partir de ahí, la idea, o por lo que se avoca la competencia, es tener un proyecto para 2018. Esto lo dice la Delegada que en este momento tiene las competencias para hacer algo en ese Auditorio. Continúo. Todo, claro, quedará pendiente de los presupuestos de 2018 que, como usted ha estado desde las cuatro de la tarde, sabe lo que ha pasado con el Auditorio en los presupuestos de 2018. Así como de la voluntad de intervención del señor Montoro en nuestra ciudad, que Montoro ya, afortunadamente ha fallecido políticamente y la voluntad total, de verdad, es hacer un proyecto participado con la Junta, de reforma de este Auditorio porque es un espacio emblemático y esencial, hemos trabajado bastante de ello, pero ya dependerá del presupuesto de 2018. Dicho esto, nosotros estamos completamente de acuerdo en darle**

*un uso a este Auditorio. Me encantaría saber estos proyectos, anteproyectos que tienen tanto el área como la Junta Municipal del Distrito, que luego no se ven reflejado en ninguna partida del presupuesto de 2018. Es decir, este Auditorio no se va a rehabilitar y darle uso sí, pero nosotros somos partidarios de mantener el uso cultural del Auditorio. En muchos programas electorales lo hemos puesto, probablemente sea por lo que no tenemos ningún respaldo electoral, según la Concejala, en sus famosas encuestas, pero no tenga ninguna duda de que todo va a cambiar. Pero, sí que tengo que decirle que nos gustaría, vamos, que nosotros luchamos porque el uso cultural se mantenga, por recuperar ese espacio culturalmente para este distrito y lo hemos dicho en muchas ocasiones, recuperarlo o introducirlo en los programas culturales de los Veranos de la Villa y parte de las salas y de los camerinos cedérselos para uso tanto de entidades culturales como de grupos musicales, que como usted bien sabe, este distrito se caracteriza por la proliferación de grupos musicales de mucha valía. Eso es lo que nosotros hemos propuesto en programa electoral tras programa electoral, de la mano de las asociaciones de vecinos y es lo que nos gustaría seguir manteniendo. Concretando, respeto a su proposición, sí a la recuperación del Auditorio del Parque Juan Carlos I, sin ninguna duda, pero manteniendo el uso cultural.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:*

*“Pues efectivamente, ha fallecido políticamente Cristóbal Montoro, pero bueno, creo que no es el único cadáver. Hoy también se han llevado por delante uno por defraudar a Hacienda. Creo que el ministro de Cultura que es como Maxim el breve, lo mismo, pero bueno.”*

*Se produce una intervención por parte de la Concejala Sra. González Fernández, fuera de micrófono y la Sra. Concejala Presidenta interviene pidiendo silencio y respeto al uso de la palabra de la vocal del Grupo Municipal Popular.*

*Continúa su intervención la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:*

*“Vamos a centrarnos. Lo que sí queríamos desde nuestro grupo municipal, entendemos que lo primero que hay que hacer antes de votar esta proposición, es que le corresponde al Gobierno Municipal incluir en el presupuesto una partida para adaptar al Auditorio a la actual normativa de seguridad y, una vez hecho esto, comenzar a darle uso. Partiendo del hecho de que no hay presupuestos y que los actuales, si se llegan a aprobar, no hay partida alguna al respecto, no vemos que haya cabida para esta proposición. Estaríamos otra vez en lo de siempre, aprobar proposiciones por aprobar, hacer trabajar a los vecinos para nada y esto no es una*

*buenas maneras de gestionar la participación ciudadana. Y, señora, buena prueba de ello es que hay mesas en el Foro Local que no llegan al número mínimo de participantes. Entonces, lo mismo debería usted preguntarse cuál es el motivo.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:*

*“Como siempre, daros las gracias por el trabajo que hacéis en las mesas de los Foros. Y ahora, deciros que se estudiará vuestra propuesta porque ya sabéis que este Auditorio es un espacio para la cultura y cualquier actividad que se desarrolle tendrá que estar dentro de la cultura.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Bueno, yo si quiero añadir que se han dicho, bueno, se han hecho una serie de aseveraciones un tanto extrañas en este punto, como por ejemplo que si no está presupuestado en el 18 es que no iba a estar presupuestado en el 19. Eso yo no sé en base a que se hace aseveración. Es una conclusión lógica un poco extraña, desde mi punto de vista. Por supuesto que es un proyecto de este equipo de gobierno, de Ahora Madrid, la rehabilitación del Auditorio del parque. Por supuesto, sí, lo ha sido y lo sigue siendo y lo será. Es verdad que las dificultades presupuestarias que hemos tenido en el 18 y que, bueno, quizás ahora se vean algo aliviadas, nos ha dificultado mucho el presupuestarlo en el 18, pero eso no quiere decir que no siga siendo un proyecto por el que estamos trabajando y por el que seguiremos trabajando porque, por supuesto, para nosotros es muy importante poder llegar a conseguir la rehabilitación de ese Auditorio. No sé en base a que se saca la conclusión de que en el 19 tampoco va a estar en el presupuesto. En cualquier caso, os agradecemos vuestra iniciativa y pasamos a saber la... ¡Ah, no!, tiene otro turno, perdón, tienes otro turno, si quieras intervenir.”*

*Interviene el Coordinador Suplente de la Mesa de Medio Ambiente, Sr. Ibañez Haro:*

*“Bueno, tal como vamos, se hará el 18, el 19, dará tiempo a que... Creemos que es mejor que se hiciera antes este concurso de ideas porque, efectivamente, es un sitio que se creó para actividades culturales, bueno, para conciertos, enormes, y esto es lo que vemos que, probablemente, no tenga una viabilidad, porque al Ayuntamiento le resultará muy oneroso y para actividades, y para empresas privadas probablemente tampoco le resulte rentable, esto es lo que creemos que puede haber una duda de su viabilidad económica y sí se puede utilizar para otras actividades, reconvertirlo, todas las partes bajas, debajo de los graderíos, para una serie de actividades, pueden ser*

medioambientales, deportivos o incluso culturales y, de esa manera, sí se podría utilizar para actuaciones de grupos locales o incluso más grande, pero ya tendría otro punto de partida que ya tendría una serie de gastos de mantenimiento ya cubierto.”

*La Junta acordó por mayoría, con tres votos a favor del Grupo Ciudadanos, ninguna abstención y veinte votos en contra de los Grupos Ahora Madrid, Popular y Socialista, rechazar el acuerdo propuesto por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local que antecede.*

## II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

### **RESOLUCIONES**

**DECIMOQUINTO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de abril de 2018.**

*La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.*

**DECIMOSEXTO.- Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas correspondiente al año 2017.**

*La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.*

### **PREGUNTAS**

**DECIMOSÉPTIMO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a qué partidas presupuestarias se dedican a la reurbanización del Barrio del Aeropuerto en el Proyecto del Presupuesto General 2018. Se responderá conjuntamente con otra formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa a cómo se van a pagar las ayudas otorgadas en 2017 a los vecinos del barrio del Aeropuerto con los recortes realizados recientemente y que han afectado al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, organismo encargado de abonar las mismas.**

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Nos vemos obligados a realizar una pregunta centrada en los presupuestos y el Barrio del Aeropuerto porque nos vemos reflejado realmente el interés de este equipo de gobierno en el barrio de Barajas que, indudablemente, más inversión necesita. El reequilibrio territorial del qué presumen se ha de materializar y el paso previo imprescindible son los presupuestos. Están presumiendo del planeamiento, que es cierto que es cierto que era necesario, pero fue aprobado hace 14 meses con el voto unánime de todos los grupos sin que presentásemos ningún pero a la aprobación de este planeamiento y aquí, sí nos paramos, pues realmente no mejoramos en absoluto las condiciones de vida de los vecinos del Barrio del Aeropuerto. En el pasado presupuesto de 2017 sí había recogido el Ayuntamiento partidas para reurbanizar el barrio. Había una partida de 2.600.000 para la adquisición de suelo, imprescindible para llevar a cabo las mejoras que necesitan, y además en los fondos de reequilibrio territorial se le comentaba a los vecinos de que disponían de 1.800.000 también para este fin. Nuestra pregunta es: ¿con qué partidas presupuestarias, si las hay en 2018, pueden contar los vecinos para que el Ayuntamiento lleve a cabo obras de reurbanización de su barrio?*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“Su plan estrella, el Plan Mad-Re, fue aprobado el 30 de junio de 2016 para que las comunidades de vecinos presentaran las solicitudes de ayudas destinadas a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética. El equipo de gobierno de Ahora Madrid disponía de 16 millones de euros para la convocatoria que luego fueron ampliados en noviembre 2016 a 24 millones. El delegado del Área debido a su incapacidad para poder gestionar las ayudas dentro del año previsto, tuvo que hacer un decreto para prorrogarlas hasta el año 2018. Lamentablemente, muchas de las comunidades que se acogieron a estas ayudas han tenido que pedir un préstamo al banco para poder pagar las obras que ustedes aún no han abonado. Además de las 1.475 solicitudes recibidas, tan solo 381 resultaron favorables, 170 fueron denegadas por incumplimiento de requisitos y 924 fueron denegadas por agotamiento presupuestario. Es decir, el 62% de ayudas denegadas por falta de presupuesto. ¡Vaya previsión! Así que, a este respecto, 924 comunidades, casi 15.400 familias que pensaban conseguir las ayudas del Plan Mad-Re, para hacer más accesibles sus viviendas, se sienten engañadas. Por otra parte, es increíble que a fecha 31 de enero 2018, los pagos tramitados de ayudas del Plan Mad-Re 2016 solo hayan alcanzado a 145 comunidades de propietarios, es decir, han pagado casi 5 millones de euros de los 24 millones de euros aprobados. Todos estos datos no nos los inventamos sino que han*

*sido facilitados por el Área de Urbanismo. ¿Qué le parece a usted estos números? ¿Cree que esos números son para sentirse orgullosa? ¿Cree que el Plan Mad-Re, que tanto ha anunciado, ha conseguido solucionar el problema de la accesibilidad, conservación y eficiencia energética de las comunidades de propietarios de Madrid? La situación del Barrio del Aeropuerto cada vez es más decepcionante para los vecinos que la creyeron cuando les dijo que todos sus problemas se los iba a solucionar ustedes con las ayudas a la rehabilitación. El primer año no las pidieron pues no aclaraon si tenían que tributar o no. El segundo año las pidieron y ya les han dicho que tan solo 14 se van a conceder porque no hay presupuesto. ¿Y el resto? ¿Usted sabe los problemas que va a generar entre los vecinos cuando están dando ayudas a unos y a otros no? ¿No le parece algo vergonzoso que hayan pasado dos años y que la mayoría de las comunidades todavía no hayan podido cobrar las ayudas?"*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*"Bueno, pues contesto, intento contestar a todos los temas. A ver, en cuanto a la urbanización, digamos que tendríamos tres aspectos que están relacionados con partidas presupuestarias. Por un lado es el Proyecto de Urbanización Integral, por otro lado es la expropiación de los suelos que hacen falta para completar la urbanización, y por otro lado, es el presupuesto del ARRU, del Convenio con el Ministerio de Fomento para llevar a cabo, son 800.000 euros, las ayudas, vamos la intervención, por haber sido declarado Área de Regeneración y Rehabilitación. Y, por otro lado, está la pregunta del Partido Popular sobre el Plan Mad-Re. Entonces, sobre la urbanización integral, ahora mismo están ya preparados los pliegos técnicos para la redacción del proyecto de urbanización integral, en los cuales, además, se van a tener en cuenta todas las propuestas hechas en el proceso participativo y se tiene previsto que empiecen las obras en enero de 2019. O sea, que sí, que digamos que lo que es el Proyecto de Urbanización Integral no tiene ningún problema presupuestario, sigue su curso y se van a empezar las obras en enero, febrero del 19. En cuanto a la expropiación, a las expropiaciones, sí que efectivamente, tal como he dicho en el pleno extraordinario de los presupuestos, debido, aunque luego, bueno pues, parece que hay una discrepancia con la versión que ha manifestado Mercedes, pero desde luego, la Dirección General de Planeamiento, el Director General de Planeamiento, Carlos Lasheras, a mí me ha dicho personalmente que la razón por la que no se pudo incluir en el primer proyecto de presupuestos estas expropiaciones es porque se han producido recientemente sentencias judiciales que han hecho que quedasen desprovistas estas otras partidas presupuestarias pero yo ya, como he dicho, he hablado con, tanto con el Concejal de Economía y Hacienda como con el Concejal de Urbanismo para que, con la ampliación del techo del gasto que vamos a tener gracias al nuevo Gobierno del Estado,*

*inmediatamente se meta dinero para la expropiación del barrizal, en el Barrio del Aeropuerto. En cuanto al presupuesto, que ya digo que son más de 800.000 euros, de las obras que se van a realizar en el Barrio de Aeropuerto, por ser Área de Regeneración y de Rehabilitación, estamos precisamente ahora, el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento firmando, vamos, de hecho ya la Alcaldesa ha firmado, el convenio y además se ha ampliado el plazo para que las obras se pueden finalizar hasta el 30 de diciembre de 2019. Con esto, a cargo de este dinero del ARRU, se va a hacer un proyecto parcial de intervención en varias calles y se está viendo pues la manera, tanto por parte de las solicitudes que hagan los vecinos, como por parte del Ayuntamiento de aprovechar al máximo esta partida presupuestaria.*

*Y luego, en cuanto a la información que ha dado el portavoz del Partido Popular sobre el Plan Mad-Re, pues no coincide en absoluto con la información que nosotros tenemos. Todas las ayudas del Plan Mad-Re, todas se están concediendo. Tanto las de, digamos las del Plan Mad-Re 2016 como las del Plan Mad-Re 2017, que como efectivamente ha dicho, en un caso hay un presupuesto de 24 millones y en el otro de casi 50 millones. Todas se están concediendo y lo único es que, bien, todo lleva un proceso, primero se reúne la Comisión y atiende las solicitudes para ver si se cumplen los requisitos o no y se conceden o no. Y para que los vecinos que han solicitado la ayuda puedan recibir el cobro es obligatorio que hayan iniciado la ejecución de la actuación subvencionada. Todas las que se tramitaron antes del 20 de junio de 2017, tienen garantizada lo que les corresponde del presupuesto y para las otras, lo que se está haciendo es que con el Área de Economía y Hacienda se van haciendo las modificaciones presupuestarias necesarias porque, como todos sabemos, pues hemos estado con prórroga del presupuesto del 2017, se han ido haciendo las modificaciones presupuestarias necesarias para que se fueran dando todas las ayudas de las subvenciones que se comunicaba al Ayuntamiento, vamos que estaban concedidas y que además se comunicaba al Ayuntamiento el inicio de la ejecución. Por lo tanto, hasta ahora no ha sucedido nunca que una subvención concedida del Plan Mad-Re no se haya dado el dinero a la comunidad de vecinos por falta de presupuesto. En todos los casos que ha hecho falta se ha hecho modificación presupuestaria o se va a hacer modificación presupuestaria. Es cierto que se va despacio pero nunca se ha dejado de llevar a cabo este plan, nunca se han dejado de conceder subvenciones, nunca ha dejado de abonar a las comunidades de vecinos que habían sido adjudicatarias de una subvención, en ningún momento se ha parado esta línea de subvenciones.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Con el Barrio del Aeropuerto vamos a, si realmente el Plan Mad-Re llegan a recibir las comunicaciones oficiales los vecinos y llegan a saber de qué cuantía están hablando sobre la rehabilitación de sus comunidades, vamos a adelantar la rehabilitación de las viviendas a la rehabilitación del barrio, con lo cual va a suponer hacer obras con casas recién renovadas, que es lo contrario a cómo se debería estar haciendo. Nos comenta que se están redactando los pliegos técnicos con las propuestas participativas de los vecinos, los talleres con post-it, que ya, bueno, les tienen un poquito cansados, le anuncio, le aseguro que es así, y comenta que empezarían en enero 2019 o febrero. Esperan ustedes entonces tener el presupuesto para esas fechas, otro presupuesto que no sea el actual porque con el actual no tienen ustedes partida presupuestaria. Entonces, entiendo que se pondrán ya mismo, el día 12 de julio, al día siguiente de aprobar estos presupuestos, a preparar el presupuesto del año siguiente porque hoy mismo no hay partida. Comenta que se han quedado sin nuestros 2.600.000 para compra de terreno y 1.800.000 del fondo de reequilibrio territorial, no hemos tenido explicación ninguna, pero bueno, que es por el pago de sentencias. ¿No se podía tomar presupuesto de otras partidas a la hora de reequilibrar esta prioridad tan importante para ustedes para pagar estas sentencias? ¿Tenía que ser sí o sí el Barrio del Aeropuerto el que realmente se quedase sin su partida presupuestaria? Y también nos comenta, otra vez más que el ARRU son 800.000 euros y bueno, es que no sé cuántas veces hemos oído la firma del convenio, la ampliación de plazos. O sea, esto es, de verdad, repetitivo absolutamente. Es el convenio de la marmota, totalmente. Estamos año tras año firmando el convenio. El tema es que, con muchísima suerte, si todo se cumpliese que, déjeme decirle que no tenemos ninguna fe, estaríamos hablando de 20 meses, en el mejor de los casos, desde que aprobaron el planeamiento, con mucha suerte, si arrancasen en enero la reurbanización. Pues francamente, para ser tan importante para ustedes el equilibrio territorial y ser un barrio tan prioritario, el Barrio del Aeropuerto, que estamos todos de acuerdo que lo es, es un área de las más necesitadas de Madrid y, sin duda, la que necesita más inversiones en el distrito de Barajas, estamos hablando de unos plazos larguísimos y hasta la fecha, si nos metemos en enero, los vecinos del Barrio de Aeropuerto, lo único que han visto de verdad, es adecentar un parque infantil que ya tenían, ponerlo en condiciones.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando a la Vocal Portavoz de Ciudadanos que ya ha consumido su tiempo de intervención.*

*Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Sí, ya termino. El planeamiento, porque con el planeamiento no mejoran sus calles si no invertimos realmente en este barrio.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“Nosotros lo que ya dudamos es que si en dos años no han sido capaz de gestionar el presupuesto de las ayudas, van a publicar otras ayudas del año 2017-2019, 50 millones de euros, que en el mejor de los casos se pagarán el 2020. En esta última convocatoria se han presentado y 1.515 solicitudes de comunidades de propietarios que corresponden a 28.525 familias, que no saben cuánto tendrán que esperar más para saber si van a ser beneficiarios de estas ayudas. Dudamos de que se pueda impulsar otra convocatoria sin haber resuelto la primera, ya tenemos muy mala experiencia. Díganos usted que credibilidad va a tener esta nueva convocatoria entre los vecinos de Madrid y qué garantías puede ofrecer esta vez para que reciban los vecinos las ayudas en los plazos previstos.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Bueno, es que ya, de hecho, los de la primera convocatoria están recibiendo las ayudas, entonces, yo creo que eso es credibilidad suficiente. Y, respecto al convenio, lo siento, Belén, que te suene al día de la marmota. Sí, muchas cosas en la gestión de la administración pública suena al día de la marmota, pero están implicadas las tres administraciones, o sea... En cualquier caso, en este caso no sería, digamos, al menos, solo responsabilidad del Ayuntamiento porque están implicados también el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid.”*

***DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía relativa a la fecha exacta de celebración de la tradicional Cabalgata de Reyes del distrito de Barajas del año 2019 y, de no estar decidida todavía, cuál es el compromiso de la Concejal Presidenta en este sentido.***

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Esta pregunta nos surgió a raíz de asistir a la Comisión Permanente del Foro Local del pasado 29 de mayo. En esta Comisión Permanente, el Coordinador de la Mesa de Educación comentó que había estado, tres días antes, el 26 de mayo, en una*

*reunión en la que, bueno, que le acompaña el asesor, el asesor de la Concejal, en la que había representantes de asociaciones en la que el Ayuntamiento informó de que no se podrían realizar todas las cabalgatas de distrito que estaban previstas hacer, normalmente, que se hacen históricamente, el día 5, porque este año el día 5 cae en sábado. Entonces, que algunas cabalgatas tendrían que adelantarse al día 4. Nos informó el Coordinador de la Mesa que qué cabalgata sería en las que finalmente adelantase sería un tema que decidirían entre los propios concejales. Nos sorprende muchísimo a todos los grupos, que no teníamos ningún conocimiento de esta reunión, y además que también el Secretario manifestó que tampoco sabía nada al respecto de esta reunión ni de este adelanto, cuando es un contrato, además, el de la cabalgata, que se realiza desde la Junta del Distrito. Debido a que surgió en la mencionada Comisión está sorpresa y la verdad es que, bueno, pues levantó cierta alarma, porque nuestra cabalgata es muy tradicional, pues le queríamos preguntar en qué fecha se celebrará la Cabalgata de Reyes del Distrito de Barajas de 2019 y, de no estar decidida todavía la fecha, cuál es el compromiso de la Conejal Presidenta en este sentido.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“A mí me parece tremadamente oportuno que traigáis esta pregunta al Pleno. Me parece completamente lógico y normal. Efectivamente, existe, yo no lo asocio tanto con el hecho, porque también he estado en alguna reunión del Consejo Coordinador en el que se trató el tema, con el hecho de que sea sábado, simplemente es que los efectivos de la Policía Municipal no son suficientes para atender ocho cabalgatas, que son siete de distritos y una que es la central, teniendo en cuenta el nivel 4 de alerta. Entonces, ahora mismo se nos está pidiendo a todos los distritos, que algún distrito renuncie o bien hacerla al 5 y pasarla al 4 o bien hacerla el 5 por la mañana. Ningún concejal de distrito estamos dispuestos. Cuando dices que cuál es el compromiso pues el compromiso es total, porque ninguno estamos dispuestos a ceder. En algunos distritos es porque es muy tradicional hacerla en 5 porque precisamente son distritos que nunca sentido excesivamente vinculados a la Cabalgata central, sino a la propia del distrito y en otros distritos es porque ha sido una reivindicación vecinal histórica, en la que, a lo mejor, los propios concejales, como vecinos anteriormente, participaron. Entonces, ahora mismo, la verdad es que la situación está tremadamente enrocada, vamos a volver a reunirnos, me parece que el miércoles 20, se va a volver a hacer una reunión porque la única alternativa es que los propios vecinos, ante el hecho de que la policía está diciendo que se ve desbordada para garantizar la seguridad, los propios vecinos pudieran llegar a aceptar el hacerla por la mañana o hacerla el día 4. En caso de que los vecinos vamos, no solo los vecinos, los representantes que quieran asistir a esta*

*reunión no lo aceptasen yo trasladaré que no se acepta por parte de Barajas el cambio de fecha de la cabalgata.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Estamos todos de acuerdo en que la cabalgata de Barajas es muy tradicional, para el distrito que tenemos es un evento importantísimo, que además vienen vecinos de otros distritos cercanos, viene gente de municipios de fuera de Madrid y bueno pues sería realmente, absolutamente decepcionante el que está cabalgata cambiase de fecha. A ver, que una cabalgata cae en sábado, o que hay que organizar el tema policial, porque lo que se nos comentó en aquella reunión es que era importante que caía en sábado, mucho más que el tema de la alarma terrorista, que caiga en sábado no es un accidente, se prevé con muchísimo tiempo. El nivel 4 terrorista tampoco es nuevo, llevamos ya tiempo con ese nivel 4 terrorista, y se han celebrado las cabalgatas en la fecha tradicional. La verdad es que nos extraña ahora tanta problemática por algo que se ha venido haciendo ya y que no ha cambiado el escenario de riesgo en el que estamos y hemos tenido todos la Cabalgata en la fecha que corresponde. Realmente, es cierto que la relación que tiene el equipo de gobierno de Ahora Madrid con la Policía Municipal, no es la más perfecta que puede tener un equipo de gobierno con su propia policía, pues dudamos, si esto también, nos lleva a preguntarnos si esto también puede hacer, que estas tensas relaciones, bueno, pues dificulten el llegar a cierto tipo de acuerdos. En cualquier caso, le pedimos que ponga el mayor de sus intereses, toda la fuerza que pueda, para que Barajas no sea ese distrito que, por estos motivos, que en realidad, la verdad, nos parecen sorprendentes, porque no ha cambiado nada respecto del año pasado, en alarma terrorista, pues bueno, por estos motivos que no terminamos de comprender, no seamos de los distritos que tengan que cambiar su fecha.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Y yo insisto en que mi nivel de compromiso es total, algunos de los argumentos que estás diciendo ya los he expresado yo en las reuniones que ha habido sobre el tema, no es algo nuevo, ya sucedió el año pasado que se nos advirtió. No es por ser sábado, lo siento, ahí ha habido un malentendido por parte de la persona que fue a la reunión, porque no es por ser sábado y ya también se nos dijo el año pasado que era muy difícil garantizar la seguridad de la cabalgata central y de las cabalgatas de los distritos. Sí que es cierto, dices tú que nada ha cambiado, sí que hay cosas que han cambiado, cada vez las cabalgatas de los distritos, como bien sabes, no digo justo la de Barajas, porque la de Barajas más o menos ha sido siempre igual, bueno, ha cambiado el recorrido y*

*tal, pero sí que hay muchos distritos, como por ejemplo Carabanchel, que no tenían cabalgata el 5 y que ha sido con la llegada de este gobierno que ha pasado a tener cabalgata el 5 y algunos además hemos aumentado, como por ejemplo en San Blas, muchísimo el número de carrozas y el recorrido. O sea, que las cabalgatas de reyes es algo que en los últimos años se ha visto muy incrementado en los distritos, y en ese sentido, la Policía Municipal, manifiesta que está desbordada. Me parece de una maledicencia absolutamente inoportuna decir que es porque haya una mala relación entre la Policía Municipal y el equipo de gobierno, eso no es así. De hecho las discusiones que nosotros estamos teniendo, no las estamos teniendo con ningún Policía Municipal, las estamos teniendo con los asesores o jefes de gabinete del Área de Seguridad. En cualquier caso, yo sí que voy a invitar en la reunión que tengamos, yo o Chisco, quien vaya, vamos a invitar a los vecinos a contemplar la posibilidad de cambiarlo, pero si los vecinos que asistan a la reunión, se mantienen firmes en la idea de que no hay que cambiarla, yo trasladaré con la misma firmeza esa decisión al Área de Seguridad.”*

***DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido para la Ciudadanía, relativa al motivo por el que los grupos políticos no fueron invitados a la reunión informativa convocada por esta Junta Municipal el pasado 17 de mayo, con las entidades del distrito, sobre el proyecto de rehabilitación y musealización del Palacio del Jardín de El Capricho. Se responderá conjuntamente con otra pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular relativa a cuál es el motivo o motivos por el que se excluyó a los partidos políticos con representación municipal a la reunión explicativa celebrada sobre la rehabilitación del Palacio del Capricho el pasado 17 de mayo convocada por la Concejal de Barajas, así como con otra pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es el criterio por el que se rige la Presidenta del Distrito de Barajas para excluir, o no, de las reuniones con entidades vecinales y/o colectivos a los grupos políticos con representación en la Junta Municipal.***

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Esta pregunta que traemos conjuntamente los tres grupos, es la primera vez que coincidimos en la presentación de una iniciativa en la Junta, y creo que pone de manifiesto el malestar que su actitud ha creado y personalmente, yo confiaba en que le hiciese reflexionar, pero no, parece que no lo ha hecho, y antes nos ha manifestado que está muy orgullosa de su comportamiento, pues realizó ayer las obras al Capricho sin*

*invitar a los grupos de la oposición. Igual que se dieron tanta prisa en leer y ejecutar la proposición de Ciudadanos sobre la visita a las obras para las asociaciones, podría haber rectificado en su planteamiento de realizar dicha visita en solitario, como le comenté antes, al ver que los tres grupos le planteábamos esta cuestión. Pero se ha mantenido en sus trece, en lo que considera usted correcto, y el resto de grupos consideramos un grave error. Evidentemente, las asociaciones del distrito representan a una parte de los vecinos, a las que todos escuchamos y tenemos presente, pero los representantes de los grupos políticos en esta Junta, sin duda representamos a más vecinos y usted, señora Concejal, deja fuera de las explicaciones que da el Ayuntamiento a un tema tan sensible como El Capricho, a la mayoría de ellos que son representados por los tres grupos de la oposición. Le debemos recordar una vez más, le repito, porque lo está obviando reiteradamente, que usted gobierna para todos, para los que la votaron y para los que no. La transparencia de la que hace gala no puede ser solo, una vez más, un slogan. Creer que la transparencia es un valor, se demuestra sobre todo en los momentos en los que se trata un tema que crea polémica, en el que hay diversidad de opiniones. Sin duda están gestionando fatal todo lo relacionado con El Capricho, empezando por la comunicación, y lo más preocupante es que teniendo ocasión de rectificar, ustedes reinciden en el error. Vamos a darle la ocasión de explicarla, señora Concejala, a ver si somos capaces de entenderla. ¿Por qué los grupos políticos no fueron invitados a la reunión informativa del pasado 17 de mayo sobre el proyecto de rehabilitación del Palacio del Jardín de El Capricho?"*

**Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:**

*“Como decía mi compañera de Ciudadanos, es la primera vez que tres grupos traemos o coincidimos trayendo una misma pregunta al Distrito, y usted se debería de plantear por qué es así, y yo creo que debe entonar un poco el “mea culpa” y hacer un poco una reflexión profunda, porque yo coincido muchas cosas con mis compañeros, pero normalmente no coincido, o coinciden poco con el Partido Socialista, supongo que igual que ellos coinciden conmigo, pero es que en este caso estamos unánimes los tres grupos en el mismo tema. Yo, en la proposición anterior que debatíamos sobre el Palacio de El Capricho y la convocatoria que se había hecho a los grupos por medio de su asesor, me gustaría creerla, de verdad, me gustaría creer que usted tenía la idea, que ya iba a convocar a las asociaciones y a los grupos políticos para visitar el Palacio, pero en política, señora Concejala, y se lo digo por experiencia, muchas veces además de ser honrado, hay que parecerlo. Y si usted hubiera tenido un pelín de madurez política y un pelín de altura de miras, hubiera cedido y hubiera esperado a que Ciudadanos hubiera defendido su proposición e incluso en su defensa podría haber dicho, ¡oye, mira! pues sí, es que ya lo teníamos pensado, pero al meter tú la*

*proposición, Belén, refuerza más nuestra idea de visitar el Palacio de El Capricho. Pero no es así, y esto demuestra que participación, para usted, es lo que usted dice, que es la participación para ustedes, parece una frase de Rajoy, podría poner la voz si quiere, pero me da apuro. Pero, participación es mucho más, participación es tener una pluralidad de visión mucho más abierta, no que es participación lo que a usted le gusta y con quien le gusta, y con quien no le gusta, ¡oye! No, no. Porque le vuelvo a repetir, usted ha excluido a la Asociación de Amigos de El Capricho, de este tema, les ha excluido y les ha ninguneado. Y es como si usted, por ejemplo, excluye al Barrio del Aeropuerto de la reforma del Barrio del Aeropuerto. Entonces, no tiene sentido. Y por otro lado, también quería decirle que, por favor, no utilice el argumento que sé que lo va a utilizar, de que nosotros tenemos más voz en otros foros que las asociaciones, porque es que además de ser los representantes de miles de vecinos, somos también vecinos, entonces, además de hablar, y expresar nuestra opinión, nos gusta escuchar, nos hubiera gustado en aquella reunión escuchar a los técnicos y oír qué decían. Y para terminar quiero decirle, algo que se me ha olvidado, ya se lo digo en el otro turno.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Perdona, me dice Javier que no tienes otro turno porque has agotado el tiempo, pero si te acuerdas de aquí al final del Pleno, me lo puedes decir.”*

**Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández, quien da por formulada la pregunta.**

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Yendo un poco por partes, insistes, Juan, en que si yo hubiera tenido un poco de altura de miras, de madurez o de no sé qué, habría reaccionado de otra manera ante la entrada de la proposición de Ciudadanos, y te digo: sí, claro, es que insisto, es que nosotros no sabíamos en absoluto que Ciudadanos había presentado esa proposición, es que aunque me digáis: “es que está la hora y fecha del registro”, indudablemente, ni Chisco ni yo estamos, así delante del ordenador, esperando al minuto y al segundo que entre la proposición por registro, para a continuación hacer esto o hacer aquello. Ni para una cosa ni para otra, y es que efectivamente, si no fuera porque ya teníamos totalmente tomada la decisión de la visita e incluso habíamos empezado a organizarla, a lo mejor efectivamente, al ver la entrada de registro de Ciudadanos, habríamos dicho: hombre, pues a ver y ahora qué hacemos, cómo lo hacemos. Pero es que, precisamente, ni siquiera lo tuvimos en consideración, porque es que no éramos en absoluto conscientes de que Ciudadanos hubiera metido esa proposición cuando nosotros ya estábamos organizando la visita al Palacio. Yo ya en ese tema, como dices tú, habrá que hacer auto de fe, o no, no lo sé, yo no me voy a poner a buscar pruebas para*

*demonstrarlo, pero aseguro una vez más que yo no sabía que Ciudadanos había metido esa proposición cuando nosotros ya estábamos organizando la visita.*

*Respecto a invitaros o no a la reunión que tuvo lugar el 17 de mayo; por supuesto, claro que yo he reflexionado mucho sobre este tema, en realidad yo creo que durante toda la legislatura llevo reflexionando sobre el tema de cuándo invitar, cuándo no invitar, a qué invitar, a qué no invitar, porque además, se ve claramente que no hago con mucha destreza, porque en muchas ocasiones he sido criticada por invitar o no invitar. Pero yo, de verdad que hay cosas que no comprendo, yo tengo continuamente, yo o Chisco, o Nuria, tengo continuamente reuniones sobre temas de lo más variopinto, con asociaciones de vecinos, sobre el Barrio del Aeropuerto, sobre la Vía Verde de la Gasolina, sobre el pequeño comercio, sobre el Ensanche de Barajas, continuamente tengo reuniones, continuamente. A mí, no se ocurre en esas reuniones, algunas son muy polémicas, otras son más suaves, en algunas damos información, en otras recibimos quejas o solicitudes, a mí no se me ocurre, no entiendo, que tengáis la idea firme, y además compartida de que el equipo de gobierno cada vez que se reúne con un grupo de vecinos tiene que invitar a los grupos de la oposición. Habrá veces que sí, habrá veces que no, tendremos que ver por qué sí o por qué no, pero, desde luego, que yo continuamente tengo reuniones con los vecinos, y es que ni siquiera se me pasa, así fugazmente por la cabeza ¡Anda! Debería llamar a los grupos políticos. Pues es que tengo que desempeñar mi trabajo, y no se trata de si yo represento a más o represento a menos, por supuesto que yo gobierno para todos los vecinos y vecinas del distrito y para todas las asociaciones, algunas más afines otras menos afines. Por supuesto que sí, pero es que yo tengo que realizar mi tarea de gobierno, y mi tarea de gobierno pasa por tener muchísimas reuniones con los vecinos del distrito sobre temas de lo más diverso. No sé por qué ahora de repente este tema sí que era un tema en el que era crítico que estuvieran los grupos políticos, cuando por otra parte, los grupos políticos, dices: sé que lo vas a decir; claro que lo voy a decir y lo digo, han tenido su Pleno del distrito en el que hemos podido debatir largo y tendido sobre ese tema, su Comisión de Cultura y de Urbanismo, donde los grupos políticos han tenido sus intervenciones y han escuchado a los técnicos de ambas Áreas dar sus explicaciones; han tenido el Pleno de Cibeles, por supuesto que podéis solicitar reuniones con técnicos del Ayuntamiento, todas las que, y además sabemos que las habéis tenido, para todo lo relacionado con El Capricho. Ahora, ¿Por qué de repente esta reunión concreta en la que nosotros vimos que después del Pleno, y puesto que se había trasladado a los grupos políticos ya muchísima información a través de informes, era necesario que nos reuníramos con los vecinos para poderles informar y actualizar, entre otras cosas para que tuvieran la*

*misma información?, no entiendo que de repente los tres montéis en cólera y montéis este lío.*

*Además decís: es que no queréis que los vecinos escuchen opiniones incomodas. Vamos a ver, el Pleno es abierto a los vecinos y ya las pudieron escuchar aquí, por supuesto que vosotros tenéis todos vuestros canales de interlocución con los vecinos, que estoy segura que utilizáis al máximo. ¿Cómo voy a impedir yo que vosotros hagáis llegar vuestra versión o vuestra opinión a los vecinos? No, claro que no, y seguro que lo estáis haciendo. Que en esa reunión, justo, considerabais que teníais que estar. Bueno, pues ya digo, no sé por qué en otras no. A partir de ahora traeré mi agenda todas las reuniones que he tenido en el mes, y diré, a ver, por qué en esta no, por qué en esta sí.*

*Y luego, en cuanto a la visita del Palacio, y eso sí que os lo aseguro, porque se produjo la circunstancia de que estaba la Comisión de Patrimonio y no pudimos hacer la visita a la vez. La visita al Palacio, más o menos se puede hacer hasta un máximo de 17 personas, entre 15-20 personas. Pidiendo a las asociaciones que vinieran sólo dos representantes de cada asociación ya llenamos el cupo de la visita. No se pueden hacer visitas más grandes al Palacio. Insisto, tampoco entiendo la necesidad que los grupos políticos, no de hacer la visita, que claro que sí. Y habéis estado haciendo visitas, todos los grupos políticos han hecho visita al Palacio, y todos los grupos políticos pueden pedir hacer visita al Palacio, pero el que tuvierais que coincidir con los vecinos, no lo entiendo. Y si me decís: no, es porque así nosotros también....no lo entiendo. Si vosotros podéis tener toda la interlocución que queráis y la tenéis con los vecinos. Y ya lo último, cuando me dices que no estamos teniendo en cuenta a la Asociación Amigos del Capricho, eso desde luego, por parte de la Junta de Distrito es rotundamente falso, tanto a la reunión del 17 de mayo como a la visita fueron convocados y vinieron de la Asociación Amigos del Capricho, nosotros no estamos teniendo absoluto ningún trato...que se les haya tenido más o menos en cuenta en el concurso, era un concurso abierto de ideas, donde no había manera de tenerles más en cuenta. ”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Nos ha llamado tanto no ir a la reunión del día 17 de mayo porque nos suelen convocar a todo tipo de reuniones, claro, normalmente reuniones positivas. Hemos tenido reuniones para que nos presentasen pues todos sus proyectos, que nunca se realizan, pero bueno, el eje cívico tal, el eje cultural cuál y hacen presentaciones y viene gente de Desarrollo Urbano Sostenible, estamos convocados para mañana a otro proceso participativo con el graffiti de BoaMistura, nos han convocado a talleres para*

*hablar de las zonas verdes. Para todo lo que ustedes se supone que van a hacer estamos invitados, para lo que bueno, pues, sus proyectos. Ahora, justo para el proyecto que genera polémica, ¡ostras! a ese no nos han invitado. Y era lo mismo, iba a venir gente del Ayuntamiento a dar información, gente de las Áreas, gente que podía realmente dar información cabal y detallada porque está trabajando en ello en el Área y justo para esa convocan a todas las asociaciones pero se olvidan de los grupos políticos. Pues eso es lo que nos ha llamado la atención, porque para anunciar otros proyectos de ustedes e ideas e historias participativas y, bueno, pues para eso estamos muy invitados. Pero justo, oye, se les ha olvidado o no lo han considerado adecuado, invitarnos exclusivamente, fíjese por dónde, a lo polémico, que es el parque de El Capricho, es mucha casualidad, la verdad. Y bueno, nunca sabremos si ha sido o no ha sido efecto registro lo de la visita, porque bueno, usted puede decir que lo convocó antes y a mí me parece extraño, pero vamos, que el efecto registro no es nuevo, que nos ha pasado, podía haber pasado con la visita porque ha pasado en otras iniciativas, que hay un paso de cebra que lo denunciamos y a los cuatro días están ustedes pintando el paso de cebra. Por eso nos llama la atención, porque para lo que es para más gloria de Ahora Madrid somos invitados, para su callo, que le ha salido un callo con este tema, con esto es el garbanzo que la molesta al dormir, el palacio de El Capricho, pues justo no nos ha invitado, eso es lo realmente llamativo. Y eso es lo que nos hace pensar que en el tema conflictivo usted está alejando a la oposición.”*

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:*

*“Yo le quiero dar mi más sincera enhorabuena porque ha hecho el ejercicio y despliegue de la más vieja política que he visto en los últimos tiempos, en un tiempo récord, porque tan solo lleva tres años. Mire, esto no es una visita, esto no es una reunión con vecinos de las múltiples que tiene o no. Esto es, la parte más importante que tiene, aparte de cuidar a las personas porque es un BIC, porque es la joya patrimonial más importante en este distrito. Y, efectivamente, es su tarea de gobierno, pero su tarea de gobierno, ¿sabe cuál era? Que en esas obras hubiera un casco con su nombre y que hubiera ido mil veces y ayer era la primera vez que iba. Hizo una visita, un recorridito y aquí paz y después gloria. Yo estaba en la Comisión de Patrimonio, no había técnicos de Desarrollo Urbano Sostenible, se fueron, con la Directora Facultativa y con la arquitecta, eso es lo que hubo. Y se trata de dos vetos, señora Gómez. Usted no nos ha dejado ir a la reunión, ni siquiera a la representante del Foro Local, a los representantes que están en la Mesa del Foro Local de la plaza de la Duquesa, ni siquiera a esos. Y lo hemos pedido a su asesor, que es nuestro contacto con la humanidad, al que le agradezco muchísimo su responsable trabajo. Y luego, nos han*

*impedido ir a las obras de un palacio y eran muchas más de las personas, y usted lo sabe. ¿Hay límites? Hay límites para pasar a determinados espacios del palacio. Usted no quería que nos juntásemos y me parece mucho más honesto. No sé en qué momento dejó de reflejarse usted en el espejo. Usted es activista, usted revindicaba Torre Arias, usted revindicaba la sanidad pública. ¿En qué momento dejó de trazar una línea y de ponernos a unos en un sitio y a otros en otro? Sinceramente, a mí me da mucha vergüenza traer esta pregunta pero me ha dado mucho más vergüenza su respuesta, porque nosotros, todos los que estamos aquí, representamos a los vecinos y usted vino aquí para cambiar la política, y para decir que había que cambiarla, y que hacía una nueva política. Y tengo que decirle, con todo el dolor de mi corazón, que jamás el PP nos ha vetado una visita. Es decir, ha hecho, el ejercicio de más vieja política que he visto en los últimos tiempos y ha superado al Partido Popular. ¡Bravo, señora Gómez! Porque usted venía a cambiar la política y, desde luego, no solamente no la ha cambiado sino que la han emponzoñado.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Bueno, yo insisto que aquí se está mezclando absolutamente todo. Dice Belén que se invita..., que les invitamos a todas las reuniones que nos son cómodas. Bueno, por supuesto que no invitamos a todas las reuniones que son cómodas, es verdad que a los talleres participativos y todo eso sí que se les invita. Por ejemplo, por poner un ejemplo, las reuniones con los vecinos de la EMVS, que desde luego, creo que sabéis de sobra que cómodas no son, vamos, pero bastante, bastante más incómodas que cualquier reunión que estamos teniendo sobre el tema del palacio de El Capricho y estás los grupos políticos. Simplemente hay, mesas en las que se acuerda previamente que haya representación de grupos políticos y reuniones con los vecinos en las cuales no, desde mi punto de vista, no veo ni la necesidad ni la razón. Mi tarea de gobierno, por supuesto que se cumple informando al máximo a los vecinos pero, desde luego, que yo, eso que dices de bueno, es que tendrías que estar allí todos los días en la obra, yo no tengo absolutamente ningún motivo, ninguno, ni lo he tenido hace unas semanas ni lo tengo ahora, para desconfiar de que lo que se está haciendo en el Palacio de El Capricho es absolutamente legal, absolutamente revisado por las comisiones permanentes, absolutamente revisado por... No lo tengo, yo no lo tengo y como no lo, exactamente, y como no lo tengo no tengo ningún motivo para estar todos los días allí con un casco con mi nombre vigilando las obras que se hacen. Toda la información que yo he recibido respecto a estas obras me indican que se está cumpliendo absolutamente con la legalidad y que, simplemente, se trata de una divergencia de criterios en cómo se tiene que hacer esa restauración. No se ha dañado ni destruido nada que sea original. Perdona, el hormigón armado no existía en el..., ni se construía con él en el siglo XVII,*

*el forjado que se ha tirado estaba construido con hormigón armado y además, se puede ver y cualquiera de los que hizo la visita lo podía ver. Eso es la restauración que se hizo por la Escuela Taller a finales de los 80. Y por supuesto que las personas que comparten o dedicaron su esfuerzo a esa restauración, pues indudablemente, se sienten ahora mismo dolidas porque se están siguiendo otros criterios completamente distintos de restauración. La parte que se está demoliendo es toda fruto de la construcción que se hizo a finales de los 80 por la Escuela Taller. Y además, quien visitó la obra lo pudo ver porque eran materiales de construcción y formas de construcción que no eran en absoluto del siglo del siglo XVII. Y luego ya, el discursito éste de que si yo era activista y ahora he dejado de serlo, vamos, ya una cosa de un juicio moral absolutamente... Luego dices que yo..., llegas a decir que ni siquiera haces valoración sobre mi manera de hacer las intervenciones y acabas de hacer una valoración ya sobre mis principios éticos y políticos. En cualquier caso, por favor, no vuelvas a decir que tú no haces valoraciones sobre mis intervenciones o sobre mi persona porque acabas de hacer una valoración absolutamente que se extralimita. Todos los.....vamos, lo que a mí me parece razonable en los términos en los que se tendría que mantener este debate y esta discusión."*

**VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa a qué acciones ha llevado o piensa llevar a cabo para que los vecinos del barrio de la Alameda de Osuna no se vean perjudicados por la implementación de un servicio de alquiler de vehículos por parte del Hotel Senator Barajas, cuya flota está aparcando en vía pública, viéndose reducidas el número de plazas de aparcamiento.**

Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Higuera Avia**, quien da por formulada la pregunta.

Interviene la **Sra. Concejala Presidenta**:

*“Entiendo que la flota de coches de alquiler del Hotel Senator, efectivamente pueden resultar un inconveniente para los vecinos de la zona porque ocupan plazas de aparcamiento que podrían ser ocupadas por los vecinos, pero en cuanto y tanto estén haciendo un aparcamiento legal, que hemos preguntado a la Policía y todas las inspecciones que han hecho, están haciendo un aparcamiento legal, no se puede tomar absolutamente ninguna medida contra este aparcamiento. De hecho, lo que a lo mejor podría llegar a suceder, que esperemos que no suceda y yo desde luego no voy ni a promoverlo ni a consentirlo sería que solicitasen más reserva de aparcamiento que la que ya tiene porque ahora tienen además la flotilla de coches de alquiler. Pero, en cualquier caso, mientras los coches de alquiler estén aparcados legalmente en plazas*

*de aparcamiento normales y regulares, no se puede hacer nada, aun comprendiendo la molestia que para los vecinos puede ser el que se les quité plazas de aparcamiento.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higueras Avia, quien da por formulada la pregunta.*

*“Estamos hablando, lo ha calificado de flotilla, los vecinos nos trasladan que han visto aparcados hasta 15 vehículos. Claro, en una zona como la calle Bergantín y la calle Galeón, que precisamente no se caracteriza porque le sobra plazas de aparcamiento, bueno, ni esas dos calles ni el resto de la Alameda de Osuna, pues se les está causando unos perjuicios importantes. Si legalmente están cumpliendo con todo, que entiendo que, como estamos hablando de un negocio, tanto comercio, no sé si tiene que cumplir normas de negocio de comercio mayorista o minorista y entiendo que ustedes han comprobado que tienen todas las licencias para poder llevar a cabo esa actividad. En el supuesto de que sea así mi pregunta es: ¿va a mediar usted de alguna manera? Porque soluciones por parte de la Junta Municipal para mejorar el aparcamiento de los vecinos en el barrio de Alameda de Osuna, hasta el día de hoy, no hay. Entonces, ¿qué puede hacer usted?”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Pues ya se lo digo yo, como se trata de una actividad legal y el aparcamiento es totalmente legal, no puedo hacer nada. No sabes... No, perdona, no tienes otro turno.”*

**VIGESIMOPRIMERO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuándo tiene previsto el Área de Medio Ambiente y Movilidad reponer los árboles talados o bien pavimentar los alcorques vacíos.**

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“El pasado mes de junio, del año pasado, del 2017, nos llegó un informe de la Subdirección General de Conservación del Área de Medio Ambiente y Movilidad sobre las propuestas de clausura de alcorques y tala de árboles que, por distintos motivos, se había llevado a cabo o se iban a llevar a cabo. Hoy es día 13 de junio, ha pasado un año y todo sigue exactamente igual. Bueno, no todo igual, en algunos alcorques, donde el tocón no se ha quitado, ha retoñado la flora, en otros alcorques, que no han sido pavimentados, han crecido arbustos salvajes, han crecido ortigas, los alcorques están sucios porque la gente los utiliza de papelera, los vecinos se quejan de que tienen que circular por la calzada, primero para evitar el socavón que produce el alcorque vacío*

*y segundo porque no pueden pasar con un carro de compra o con un carrito de bebé. A lo largo de mi intervención estamos viendo unas fotos tomadas la semana pasada y demuestran que los alcorques siguen vacíos, ni se han pavimentado ni se ha repuesto el árbol talado. Estas fotos que, como digo las tome la semana pasada, bien podrían ser de un excelente trabajo que el Portavoz de Ahora Madrid realizó hace unos meses y que, desgraciadamente, ha servido también de poco, porque prácticamente son las mismas calles, los mismos alcorques, el mismo trabajo y no se ha tenido tampoco en cuenta. El motivo de pavimentar estos alcorques no es porque nosotros queramos, es que hay múltiples causas: la proximidad a los muros o las tapias, las interferencias con marquesinas o señales de tráfico, la presencia de tuberías y una gran mayoría era debido a que las aceras son estrechas y se hace imposible transitar con un árbol en medio. Motivos suficientes y lo suficientemente importantes para que este trabajo se hubiera ido haciendo a lo largo de todos estos meses. Pues bien, una de estas circunstancias se da en la calle Ciclón. Esta calle, que tiene las aceras tan estrechas que en el momento en que se encuentran con un poste, una papelera o, como en este caso, con un árbol, los vecinos ya no pueden pasar. Precisamente, en el pasado Pleno lo denunció aquí un vecino y yo misma, junto con la Coordinadora del distrito, llevamos reclamándolo a Medio Ambiente desde hace meses. Éste es uno de los árboles, esta es la calle Ciclón que, como se ve, hay un árbol, hay una farola, con lo cual es imposible que por allí pase un carrito de bebé. Se da la circunstancia de que la persona que nos lo ha denunciado en varias ocasiones ha tenido gemelos con lo cual, el carrito es bastante más amplio, imposible. Es una calle de un solo sentido, por ahí pasa el autobús, lo que significa es que se tienen que ir a la calzada con el peligro correspondiente de ir con un carrito por dónde pasa el autobús. Por todas estas razones lo que nosotros queremos saber es cómo reclamar al Área de Medio Ambiente y que nos informe para cuándo se va a llevar a cabo este informe.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Gracias por la pregunta. Insisto en que yo creo que hay preguntas que son especialmente constructivas, interesantes y además, gracias por la exposición de fotografía, la ilustración con fotografías, que siempre lo hace más más potente el tema. Nos informan, en el Área de Medio Ambiente, vamos, comparto totalmente con vosotros o contigo, que es inaceptable que se encuentren los alcorques en esa situación y, desde luego por mi parte, voy a hacer todo lo que esté en mi mano para empujar para que se haga con la mayor agilidad porque además ya es una cierta desgracia en un, por ejemplo, en un barrio como la Alameda, que la gente adora sus árboles que de repente pues haya que talar tanto árboles, como para que además no se haga con la mayor agilidad posible todo lo que es replantación o pavimentar el alcorque. Nos dicen que*

*tienen previsto la plantación de 175 árboles, que lo van a hacer en la próxima campaña de plantación, que es entre noviembre de este año, 2018, hasta marzo del 19. Bueno, eso ya sabéis que tiene que ser porque tiene que coincidir en esa época del año, que van a plantar 175 y que todos los alcóndoles, que ya está analizado que no es viable por distintos motivos, por ejemplo, comentan pues eso, aceras muy estrechas, pasos de cebra o que están junto a señalizaciones, ya se ha dado traslado al Departamento de Vías Públicas para que proceda a la clausura de esos alcóndoles. Lo que es cierto es que, desde Vías Públicas, porque claro, la pregunta, digamos que en realidad va dirigida a dos áreas, al Área de Medio Ambiente en lo relacionado con la replantación y al Área de Urbanismo en lo relacionado con tapar los alcóndoles. Entonces, lo que nos comentan, José Luis Infanzón, el Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, es que ya se ha tramitado la licitación para la ejecución de un proyecto que ya está aprobado, que es precisamente para la condena de alcóndoles en todos los distritos, o sea, que ya está en marcha..., yo creo que, una vez más, es uno de estos casos en los que no es que se haya caído en el olvido, ni muchísimo menos, pero qué bueno, pues va, desgraciadamente, va más despacio de lo que nos gustaría y de lo que además se merece un asunto, que a mí me parece, de la mayor importancia, sobre todo una vez que se ha producido una tala como la que se ha tenido que hacer. Pero bueno, nos aseguran eso, que por un lado ya se van a repoblar esos 175 unidades, les llaman ellos, árboles, y que ya está en marcha el contrato para tapar, para pavimentar alcóndoles, que es para todos los distritos, no es sólo para Barajas. Y bueno, pues ya está, espero que se cumpla. En cualquier caso insistiré yo en las Áreas, para que estén encima."*

*Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veintiuna horas cincuenta y dos minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.*

*EL SECRETARIO DEL DISTRITO*

*Fdo.: Javier Benito de la Torre*

*Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 13 de junio de 2018*

**1. Antonio Martín. Sindicato STC Vodafone.**

*Interviene en relación a varias peticiones, problemática de los accesos peatonales a la sede de Vodafone España, Av de América 115, solicitando respuesta al dossier entregado en junio de 2017 de seguridad vial, con diferentes puntos: trayecto peatonal desde la Glorieta de Canillejas, regular el lugar de parada de taxis y crear un badén o semáforo. También solicitan, respecto del acceso trasero al edificio, y por razones de seguridad, la iluminación con farolas de esta zona en el carril bici, que las farolas del Parque del Capricho funcionen, y nuevos caminos en esa zona a la Av. De Logroño y del parque biosaludable a Vodafone. Agradece a la Junta la tramitación de las solicitudes ya ejecutadas, o pendientes de la misma.*

**2. Tina Ordóñez. Vecina.**

*Viene a reclamar un aula TEA y profesionales suficientes al considerar que la educación para esos niños está muy discriminada en este distrito, por no poder asistir en algunos colegios a algunas actividades al no tener suficientes profesores terapeutas. Indica que el único aula TEA está en el Colegio San Pedro Apóstol, discriminando a los padres de los niños que no les quieren llevar a un colegio religioso. Indica, respecto de los campamentos, que no se oferta nada para niños con estos problemas. Informa que, según le han dicho en el Ministerio de Educación, son los directores quienes tiene que pedir estos apoyos no entendiendo que no sea posible obligarles a ello.*

**3. Julián Cortés. Vecino del Barrio del Aeropuerto.**

*Quiere conocer la situación de realización del aliviadero, el semáforo de la C/ Real de Merinas, y la situación del presupuesto para el Barrio del Aeropuerto.*

**4. Gregorio Romero. UGT Iberia.**

*Agradece el Grupo Socialista la proposición presentada respecto de La Muñoz, así como la visita, también agradece a los grupos que la han apoyado. Solicita que se mejore los accesos mediante transporte público a las instalaciones, tanto de medios de transporte, como las aceras para llegar a estos transportes; solicita también mejora en el asfaltado de la vía; solicita que estas actuaciones se lleven a cabo.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta para dar respuesta a las cuestiones planteadas, agradeciendo en primer lugar todas las intervenciones realizadas, y dando el turno de palabra a la Sra. Coordinadora del Distrito para dar respuesta a los trabajadores de Vodafone dado que son temas que tienen un seguimiento continuado, con intervención de distintas Áreas del Ayuntamiento*

*Interviene la Sra. Coordinadora del Distrito informando que el 1 de junio se celebró una reunión con el D.G de Gestión de la Circulación y el D. G. de Espacio Público, para tratar la gran parte de los temas planteados, informaron que respecto de la urbanización hasta la Rotonda de Canillas, hay una parte municipal que sería posible abordarse, pero hay otra parte, titularidad del Ministerio de Fomento, que es necesario que se ceda al Ayuntamiento; en relación con las luces de la parte trasera, conoce el problema, estudiando la instalación de nuevas luces, así como mayor presencia policial para evitar robos.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta proponiendo que se celebre una reunión para concretar las cuestiones planteadas.*

*Continúa la Sra. Concejala Presidenta dando respuesta a las intervenciones, haciendo referencia a la de la Sra. Ordóñez, reconociendo lo duro de estos temas, y en especial cuando se mezcla con temas burocráticos. Informa de su intención de reunirse con los directores de los centros del distrito, para solicitar un aula TEA, planteándoles esta necesidad para que lo soliciten; respecto a que estén bien cubiertas esas necesidades, indica que es responsabilidad de la Consejería de Educación, y que será instado a la Consejería desde el distrito; respecto de los campamentos de verano, responsabilidad de la Junta, reconoce que es un gran déficit y se está trabajando para que sean plenamente inclusivos.*

*En relación al Barrio del Aeropuerto, respecto del aliviadero indica que se siguen dando pasos en la buena dirección; respecto al semáforo, se informó en la reunión que se ha citado, de 1 de junio, de la existencia de varias otras soluciones que los técnicos estiman más convenientes.*

*Respecto a las necesidades planteadas por el representante de UGT de Iberia, están suficientemente detalladas en la propuesta aprobada y sobre la que se va a trabajar para intentar solventarlos.*

*Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.*